

El día 28 de Enero de 2013, a las 11,30 horas en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad, la Comisión de Garantía Interna del Centro, con la asistencia de:

Prof. Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Decano)
D. Juan Antonio Córdoba Doña (Representante del SAS)
Prof. Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores)
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano de Ordenación Académica)
Prof. Dr. José María López-Cepero López-Cepero (Representación Directores Departamentos)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Grado en Medicina)
Prof. Dr. Félix Ruiz Rodríguez (Coordinador Master en Biomedicina)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (PAS)
Prof^a. Cristina Verastegui Escolano (Profesora)
Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)
Excusando su asistencia:
Prof. Dr. José Fernández Vivero (representación Directores Departamentos)
D. José García de Lomas Guerrero (representante de los Alumnos)
Y con la ausencia de:
D. Adrián Muñoz-Cruzado Rosete (Alumno)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Análisis, elaboración y aprobación, si procede del Autoinforme de seguimiento del título (curso 2011-12), registro PM01-01- Informe de funcionamiento del SGIC.
3. Análisis informe Auditoria AAC Información pública del Título. Revisión PC08-02.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de objetivos de movilidad. Revisión RSGI-PC04-01 y PC05-01.
5. Propuesta de organización de la asignatura Metodología de Investigación en Biomedicina y TIC's.
6. Asuntos de trámites.

1- Aprobación si procede, del acta de la Sesión anterior.

Se entrega copia del Acta a los asistentes debido a un problema en el envío, con el ruego de que hagan llegar las alegaciones que consideren oportunas.

2- Análisis, elaboración y aprobación, si procede del Autoinforme de seguimiento del título (curso 2011-12), registro PM01-01- Informe de funcionamiento del SGIC.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión para indicar que se ha enviado a los miembros de la Comisión, el Autoinforme de Seguimiento del Master en Biomedicina, solicitando la ayuda de la Comisión para terminar el Autoinforme del Grado de Medicina.

El Coordinador de Grado hace una síntesis de los distintos apartados que quedan por cumplimentar del informe, que sirve a la Aneca para realizar la verificación del Título, y quien se encargará de su realización:

- 2a. Planificación y desarrollo de las enseñanzas: Prof. González Caballero
 - 2b. Resultados del aprendizaje. Prof^a. Verastegui Escolano
 3. Garantizar la calidad del personal docente: Prof. Gamero Lucas
 4. Gestión y control de las prácticas externas: Sr. Córdoba Doña
 5. Gestión de la movilidad de los estudiantes: Sra. Manzano Manzano
 8. Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: Prof. Vizcaya Rojas
 9. Principales indicadores del SGC: Prof. Lorenzo Peñuelas
- Informe de seguimiento AGAE y modificación de la memoria: Prof. Novalbos Ruiz

Dado que debe de presentarse antes del próximo día 12 de febrero, se ruega su remisión antes del próximo lunes día 4, para su posterior aprobación por la Comisión Permanente.

El Profesor Ruiz comenta el autoinforme realizado del Máster en Biomedicina, señalando que a igual que en Grado, los alumnos no realizan prácticas externas, que se solicita que los BAU sean por titulación y por centros y como propuestas de mejora se solicita que los indicadores se segreguen por titulación y que dado el espacio y el número de alumnos, las prácticas deben de duplicarse, por lo que solicitan el

incremento de créditos de las actividades prácticas del profesorado.

3- Análisis informe Auditoría AAC Información pública del Título. Revisión PC08-02.

El Profesor Novalbos señala que la Agencia Andaluza del conocimiento ha realizado una serie de recomendaciones sobre la información pública del Título en la página web, y resume las actuaciones llevadas a cabo para su corrección.

El Profesor Ruiz señala también las actuaciones llevadas a cabo en la titulación del Master en Biomedicina.

La Comisión acuerda proponer a la Junta de Centro la publicación de las tasas de rendimientos, éxitos de todas las asignaturas, así como el informe de los BAUs, sugerencias, quejas y felicitaciones

4- Aprobación, si procede, de la propuesta de objetivos de movilidad. Revisión RSGI-PC04-01 y PC05-01.

El Profesor Novalbos comenta que en la Auditoría realizada por la Inspección de Servicios nos calificaron con una No Conformidad por no tener realizado el registro PC05-05 Gestión de la movilidad de los estudiantes entrantes y actas de selección de forma separada al procedimiento PC04-05. Los procesos PC04 y PC05 se analizaban conjuntamente en un único documento, tanto para la movilidad entrante como saliente, ya que los criterios y actas de selección de los entrantes se realizan en las universidades de origen. Para solventar la No Conformidad se ha cumplimentado el registro incorporando la relación de plazas adjudicadas a la movilidad ERASMUS y SICUE del curso 2010-11.

También nos han solicitado la incorporación de unos objetivos cuantificable de la movilidad, el Consejo de Dirección propone un 10% de las plazas aprobadas en la Memoria (140 alumnos), tanto para entrantes como para salientes. Analizadas las Universidades de destino, los problemas que presentan los distintos planes de estudios y la situación económica actual, la Comisión propone un 10%, para los alumnos entrantes (14 alumnos) y un objetivo del 5%, para los alumnos salientes (7 alumnos).

5- Propuesta de organización de la asignatura Metodología de Investigación en Biomedicina y TIC's.

Toma la palabra el Dr. González Caballero para señalar el proceso que se ha llevado a cabo para realizar la propuesta organizativa de esta asignatura (reuniones, e-mail...), de la que se ha tenido poca participación, aunque es el deseo del Equipo Decanal que todas las áreas de conocimientos del título se impliquen.

Se propone la siguiente estructura: 18 horas de teoría, 6 grupos de Seminarios con 22 horas, 12 grupos de talleres de 6 horas. De los contenidos propuestos solo se han recibido algunas consideraciones, sin propuesta concreta, por parte de los profesores del área de Historia de la Ciencia, y alguna modificación en el nombre de los seminarios propuestos.

Se aprueba la estructura de la asignatura y concretar con el área de Historia de la Ciencia sus observaciones.

Respecto a la adscripción de la asignatura a todas las áreas, el Dr. López-Cepero señala que puede producir problemas, principalmente de la asignación en la aplicación UXXI.

6- Asuntos de trámite

El Coordinador de Grado comunica que se reunió la Comisión permanente, para resolver una incidencia producida por la anulación de matrícula del alumno PABLO OSSSORIO LUPIAÑEZ, dado que no se le habían reconocido los créditos esperados.

Sin más punto que tratar se levanta la sesión a las 13,05 horas del día veintiocho de enero de dos mil trece, de todo lo que antecede, como Secretaria doy fe



Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN MEDICINA

CENTRO FACULTAD DE MEDICINA

CURSO 2011-12

| | |
|--|--------------------------|
| Elaborado: | Aprobado: |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: 28-01-2013 | Fecha: 28-01-2013 |

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

| | |
|--|---|
| Nombre de la Titulación: | GRADO EN MEDICINA |
| Centros/Sedes en las que se imparte: | FACULTAD DE MEDICINA |
| Fecha de Publicación en BOE: | |
| Tipo de Enseñanza: | Presencial en su totalidad. El Programa contempla a este respecto lo establecido por la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales para la Formación básica de médico |
| Web del título: | medicina.uca.es |
| Observaciones de la Información Pública: | |
| <p>Por cambios en las páginas web de toda la universidad, a la información pública del grado anteriormente ubicada en http://www.uca.es/facultad/medicina/ se accede ahora en http://medicina.uca.es . Si el usuario emplea la dirección anterior es redirigido a esta nueva dirección</p> | |

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

En el curso 2011-12 se ha implantado hasta tercer curso el Grado en Medicina.

La implantación del título presenta dificultades especialmente en las asignaturas clínicas, en parte por coexistencia con asignaturas de la licenciatura no extinguidas, pero especialmente por el número de alumnos y la no reposición de profesorado vinculado, las limitaciones del número de profesores asociados para las prácticas clínicas y el desigual desarrollo del modelo de prácticas basado en tutores en los servicios clínicos del hospital de Jerez.

Aun existen dificultades para la obtención de indicadores y para el completo funcionamiento de todos los procesos del SIGC. Se presta especial atención a la elaboración de los programas de las asignaturas, a la programación de actividades, a la asignación de espacios docentes, y a los procesos de orientación, tutoría e información pública.

Se detecta la necesidad de una mayor implicación de la Institución sanitaria en la docencia de pregrado. El 17 de enero de 2012 se aprueba el Reglamento de la CGC del Centro, en la que se amplía la representación de la Institución Sanitaria en la Comisión. Esta pendiente el nombramiento de estos representantes por parte de la Comisión Paritaria / Mixta UCA-SAS.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

| | |
|--|--------------------------|
| Decano/Director del Centro: | Antonio Lorenzo Peñuelas |
| Coordinador del Grado: | José P. Novalbos Ruiz |
| Composición de la Comisión de Garantía de Calidad: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presidente (Decano/a): Prof. Antonio Manuel Lorenzo Peñuelas • Coordinador Título: Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz • 2 Representantes de los Departamentos: Prof. Dr. José Fernández Vivero y Prof. Dr. Antonio López Muñoz • 2 Representantes del Profesorado: Prof^a. Dra. Carmen Carrasco Molinillo y Prof. Dr. Juan Luís González Caballero • Secretario/a de la Comisión (Secretario del Centro): D^a. Cristina Manzano Manzano • Representantes de la Institución sanitaria: Prof. Dr. José Luis Bartha Rasero y José Antonio Cordoba Doña (Delegación de Salud) | |

- 1 Representante Administración Campus: D. Luis Carlos Sillero Sánchez
- 2 Representantes alumnos: D Adrian Muñoz-Cruzado Rosete y D. Francisco J Fernández Pérez
- En calidad de asesores asisten a la reuniones:
 - Prof. Dr. José Vilches Troya (Coordinador doctorado)
 - Comisión Adaptación, reconocimiento y Convalidaciones: Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas
 - Coordinador Orientación y programa acción tutorial: Prof. Dr. Antonio Ribelles García

El 17 de enero 2012 se aprueba el nuevo Reglamento de la CGC del Centro. En la Junta de Facultad del 20 de junio de 2012, se aprobó el Nombramiento de los Miembros de la Comisión de Garantía Interna del Centro, de acuerdo con la composición aprobada en esta misma junta:

- Presidente: Sr. Decano Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas
- Secretario: Dña Cristina Manzano Manzano (Secretaria del Centro)
- Coordinador de la Titulación: Dr. José Pedro Novalbos Ruiz.
- Vicedecano de Ordenación Académica: Dr. Juan Luis González Caballero.
- 2 Representantes de los Alumnos de la Titulación: D. José María García de Lomas Guerrero y D. Adrián Muñoz-Cruzado Rosete
- 2 Representantes del profesorado: Dra. Cristina Verástegui Escolano y Dr. Joaquín J. Gamero Lucas
- 2 Representantes de los Departamento implicados en la docencia: Directores de Departamento: Dr. José Fernández Vivero y Dr. José María López-Cepero López-Cepero
- 1 Representante del Personal de Administración de Servicios: D. Luis Carlos Sillero Sánchez
- 3 representantes de las Instituciones Sanitarias: Dr. Juan Antonio Córdoba Doña y pendiente de la Comisión UCA/SAS para la designación de los restantes miembros.

Especificar las reuniones realizadas:

Durante el curso 2011-12 la Comisión De Garantía del Centro celebró 3 reuniones:

14 de octubre de 2011:

- Se discute las necesidades de modificaciones de la memoria en lo relativo a la necesidad de establecer el carácter anual de asignaturas clínicas de 9 créditos para el próximo curso académico. Se requieren ajustes para mantener el número de créditos semestrales a cursar por los alumnos.
- Se acuerda proponer para su aprobación por Junta de Facultad, la anualidad de las asignaturas de 4º curso de 9 créditos, motivada por el número de alumnos (muy superior al aprobado en la Memoria verificada, 140), que imposibilitan la realización de unas prácticas clínicas adecuadas. Se aprueba el cambio en la planificación temporal de las asignaturas (no básicas) y se informa que este debe llevar parejo la solicitud de modificaciones del título.
- Se analiza la necesidad de modificación del tipo de matrícula en algunas asignaturas: prerrequisitos y errores.
- Se informa sobre la puesta en marcha de las encuestas de las asignaturas clínicas (procedimiento de evaluación prácticas externas integradas en el título), el coordinador presenta un informe pormenorizado de los resultados obtenidos por asignatura y se realiza una valoración de los mismos.
- Se analizar el número de plazas a ofertar para el curso 2012-13, por cambio de universidad y/o estudios españoles y extranjeros, y criterios para su admisión. Se realizan recomendaciones para la Junta de Facultad
- Aprobación de las actividades curriculares realizadas por los alumnos en el curso 2011-12: TAD, Jornadas de Investigación, Practicas estivales, cursos...
- Se informo sobre la Movilidad académica nacional e internacional, que sufrirá disminución debido a que la puesta en marcha del plan de estudios del Grado, no es igual en todas las universidades

16 de enero de 2012:

- Se aprobó los informes de Sistemas, y el informe anual de seguimiento, tanto del Grado de Medicina como del Máster en Biomedicina.
- Aprobándose también el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Su aprobación por la

Junta de Facultad del Centro tuvo lugar el 17 de Enero de 2012.

- Se propuso la creación de Grupos de Trabajos y Mejoras para mejorar los distintos aspectos de la Titulación, que en la Junta de Facultad celebrada el día 17 se aprobaron la creación de 3 grupos:
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Asignaturas preclínicas
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Asignaturas clínicas
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Trabajo fin de Grado y rotatorio
- Dichos grupos han celebrado varias reuniones para unificar criterios.
- Se informa de:
- Las bajas de los Profesores Bartha (Traslado) y Muñoz de la Pascua (Jubilación), y Vázquez Gallego (jubilación en el Hospital), y de las plazas no convocadas.
- Incidencias docentes de Radiología
- Auditoria Inspección de Servicios: No conformidad en el apartado de ausencia de evaluación de resultados/Aprendizaje de las prácticas.

27 de abril de 2012

- Se incorporan nuevos miembros, elegidos de la a Junta de Facultad celebrada el pasado día 23 de abril, en sustitución de las bajas producidas:
 - La Profesora Cristina Verastegui sustituirá al Profesor Bartha Rasero (traslado Universidad)
 - El Profesor José M^a. Lopez-Cepero, sustituirá a Prof. López Muñoz, en representación Director del Departamento (por fin de mandato)
 - Los alumnos que formaran parte de esta Comisión será José María Garcia de Lomas y Adrian Muñoz-Cruzado Rosete.
 - Se invita a esta reunión de la Comisión, a los Jefes de Estudios de los 3 Hospitales donde los alumnos realizan prácticas, dado que se están celebrando reuniones periódicas reuniones con ellos para intentar solventar el problema de las prácticas clínicas de nuestros alumnos.
- Se informo sobre las incidencias docentes detectadas durante el curso.
- Se aprobó las recomendaciones para la cumplimentación de la ficha 1B (inclusión de parciales en asignaturas anuales, detalle del contenido del programa teórico y práctico –seminarios y talleres- , inclusión de los profesores que participan de la docencia práctica y sesiones practicas de casos clínicos).
- Se informó de la certificación de las horas de docencia teórica a becarios, colaboradores, tutores, asociados, por parte de la Universidad, para el reconocimiento a nivel de la acreditación.
- Se informa sobre las bajas de plantilla de profesores docente funcionarios.
- Aprobación nombramiento de una Comisión Permanente de esta Comisión, compuesta por el Decano o en quien delegue; la Dra. Verastegui, un representante de alumnos y un representante de las Instituciones Sanitaria, Sr. Córdoba, para cuestiones clínicas

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

La puesta en marcha y el funcionamiento del SGC es positiva y contribuye al despliegue progresivo de la titulación. La puesta en marcha del sistema de garantía de calidad ha permitido detectar algunos aspectos cuya mejora desembocará en un funcionamiento más dinámico del sistema. A continuación se describen estos aspectos:

- La documentación requerida por el SGIC es compleja y requiere frecuentemente de información no disponible, bien porque aun no se han establecido mecanismos para la obtención de indicadores o bien porque dependen para su redacción de informes previos de unidades centrales no disponibles
- La Unidad de calidad o la Asesoría de Ciencias de la Salud no realiza evaluación de las prácticas externas. Se propone la participación de la Unidad de Calidad o Asesoría de Ciencias de la Salud en la evaluación de las prácticas clínicas y de la satisfacción de los profesionales sanitarios que participan en estas.
- La participación de los departamentos y del profesorado clínico en los diferentes procesos SGIC es limitada: se propone aumentar la participación del profesorado mediante la creación de subcomisiones

- La implantación del grado y del SGIC precisa de actuaciones en los centros asistenciales donde se realizan las prácticas que requieren su revisión y aprobación por las direcciones de los Centros o por la Comisión Paritaria/Mixta. Se considera básica profundizar en el desarrollo de los convenios de colaboración docente con las instituciones sanitarias (Convenio UCA/SAS) y que estas comisiones se reúnan con una mayor periodicidad.
- No hay designado un responsable de prácticas externas (tal como se señala en el proceso PC06). Se ha solicitado el nombramiento provisional de este a la Delegación de salud en espera de que la Comisión Paritaria designe un responsable de prácticas de la institución. (En el centro esta labor esta ligada al Vicedecano de ordenación académica)
- En la CGC no están completas las plazas de los representantes de la Institución sanitaria. A lo largo del curso se reitera la solicitud de nombramiento de estos representantes a la Comisión Paritaria/Mixta con la recomendación de que incluyan a Responsables de la Gestión del Conocimiento o personal con responsabilidad en la coordinación de la docencia de pregrado en los hospitales o Áreas de Gestión Sanitaria.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje | 3,8 | 3,7 | 3,8 | 3,7 | 3,9 | 3,8 |
| Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia | 4 | 4,1 | 4,1 | 4 | 4,1 | 4,1 |
| Satisfacción de los alumnos con los resultados | 3,9 | 3,8 | 3,9 | 3,8 | 4 | 3,9 |

Análisis y Valoración:

Los resultados de los indicadores son homogéneos con los obtenidos por el centro y la universidad La satisfacción con la planificación de la enseñanza y con los resultados ha mejorado levemente respecto al curso pasado.

La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia es discretamente inferior que el curso anterior. La incorporación del 3er curso del grado con el consiguiente incremento en el número de asignaturas clínicas, ha supuesto un discreto descenso de la satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

Puntos Fuertes:

- Una planificación muy estudiada
- Mejora en los recursos materiales

Puntos Débiles:

- Adecuación del nº de estudiantes de nuevo acceso a los recursos (que el nº de estudiantes de nuevo ingreso se mantenga en el propuesto por la Junta de Facultad).
- Actualizar y desarrollar un Plan de Viabilidad URGENTE de profesorado
- Falta de definición de los modelos de colaboración con las Instituciones Sanitarias.

Propuestas concretas de mejora:

- Adecuación del nº de estudiantes de nuevo ingreso al propuesto por la Junta de Facultad.
- Puesta en marcha un Plan de Viabilidad Urgente para la dotación de profesorado del Grado en Medicina: desde la implantación del Grado se han quedado vacantes (por diversos motivos) múltiples plazas que afectan fundamentalmente a asignaturas clínicas. Con la progresiva implantación del grado, el déficit de profesorado tendrá un mayor impacto en la docencia que en la actualidad, por lo que debe estudiarse que procedimiento permite cubrir estas vacantes en espera de la convocatoria definitiva de personal estatutario.
- Firma del Protocolo de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y desarrollo del modelo de tutores clínicos en todas las unidades sin menoscabo de la existencia de otras figuras de profesorado (coordinadores de prácticas y asociados clínicos) para la docencia teórica en los hospitales.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--------------------------|---------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Previsto en Memoria | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | | | | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Tasa de graduación | 48% | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Tasa de abandono | 30% | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Tasa de eficiencia | 80% | 97,8 | 95,4 | | | | |
| Tasa de éxito | 85% | 92,4 | 91,9 | 92,4 | 91,9 | 81,1 | 77,3 |
| Tasa de rendimiento | 75% | 89 | 89,1 | 89 | 89,1 | 70,6 | 65,7 |

Análisis y Valoración:

La tasa de éxito y de rendimiento está por encima de lo previsto en la memoria, pero hay que tener en cuenta que solo se refieren a los tres primeros cursos.

Las tasas de éxito y de rendimiento están por encima de la media global de la Universidad, probablemente asociado al perfil de ingreso de los estudiantes en nuestro centro que poseen notas de ingreso en la universidad superiores

Es de esperar que los resultados obtenidos se vayan aproximando a los previstos en la memoria con la implantación de nuevos cursos y el aumento de asignaturas obligatorias y clínicas.

Puntos Fuertes:

Perfil de ingreso de los estudiantes.
 Motivación reflejada en la tasa de evaluación o presentados (96,3%) superior a la media de la Universidad (87,1%)
 Tasa de repetidores del 4%

Puntos Débiles:

Existen una asignatura con una tasa de repetidores del 32% y 5 asignaturas con tasa de repetidores próximas al 10%.

Propuestas concretas de mejora:

Los indicadores de resultados de aprendizaje son conocidos por los profesores responsables que revisan anualmente los contenidos, metodología docente y procedimiento de evaluación de sus asignaturas. Se solicitará a los profesores responsables que refuercen su acción tutorial para poner de manifiesto las dificultades y limitaciones encontradas por los alumnos.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 3,9 | 3,8 | 3,9 | 3,8 | 4 | 3,9 |
| Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas. | 36,6 | 28,3 | 36,6 | 28,3 | 41,4 | 27,4 |
| Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente | 79,6 | 23,3 | 79,6 | 23,3 | 42,1 | 10,3 |
| Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente | 50 | 100 | 50 | 100 | 42,3 | 85,9 |
| Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA | 50 | -- | 50 | -- | 32,6 | -- |
| Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA | 50 | -- | 50 | -- | 67,4 | -- |

Análisis y Valoración:

Se observa un incremento durante el Curso Académico 2011-12, en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en Medicina, a pesar de:

- no haberse actualizado, ni desarrollado un plan de viabilidad urgente de profesorado,
- tener que admitir a un número de estudiantes de nuevo ingreso, muy por encima (195 en el curso 2011-12) del recogido en la memoria de Grado en Medicina y aprobado reiteradamente en su Junta de Centro (140-180),
- así como plantearse problemas con el control de calidad con las prácticas externas principalmente con las realizadas en instituciones del SAS, así como la valoración de la satisfacción de los profesionales sanitarios que participan en estas.

A pesar de las circunstancias aludidas, llama la atención el hecho de poder mantener un elevado grado de satisfacción global, de los estudiantes con la docencia del Centro y la notificación relativamente escasa de incidencias docentes a través del sistema (BAU – Buzón único de Atención al Usuario de la UCA). Cuestión que entendemos debe agradecerse al esfuerzo individual de cada uno de los miembros del de estamento del PDI de nuestro Centro y al de los profesionales que participan en la docencia práctica en los centros asistenciales.

Respecto al Proceso de planificación docente y desarrollo de las enseñanzas (PC09 del SGIC) durante el curso 2011-12, el centro en coordinación con los departamentos, planificaron e implantaron el programa formativo del tercer curso de grado. Para ello el centro, a partir del plan docente preliminar y las programaciones docentes de las asignaturas elaboradas por los departamentos, confecciono el Plan docente del título y la *Guía académica del Título*. La Guía académica cuenta con el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad y su contenido esta publicado en la página web del centro (objetivos del Título, normativa, plan de estudios, itinerarios, responsables académicos, información completa de las asignaturas, horarios de clases y calendario de exámenes, y calendario

académico). Dentro de este mismo proceso, durante el segundo semestre del curso 2011-12 se inició la planificación docente del cuarto curso del grado (materias y asignaturas a implantar o desarrollar en el curso 2012-13) realizando la asignación de profesorado, distribución de horas por actividades, elaboración por parte de los profesores de las fichas de las asignaturas y planificación temporal de actividades por parte del centro; como consecuencia de lo anterior se detectaron dificultades para la realización de las prácticas clínicas en los centros asistenciales para asignaturas del curso 2012-13, se mantuvieron reuniones con los responsables de la docencia de los centros sanitarios y se realizaron propuestas a la CGC y Junta de Centro para la programación semestral de las actividades.

Respecto al proceso estratégico de garantizar la calidad de los programas formativos (PE05), el análisis de los informes existentes ponen de manifiesto durante el curso 2011-12:

- informe anual BAU: incidencias docentes puntuales relacionadas con las prácticas clínicas (elevado tamaño de los grupos e insuficientes profesores) y en relación con la tipología de exámenes.
- Informe del defensor universitario: en su informe anual no detalla los problemas relativos a medicina alegando que se refieren a esferas muy particulares o de carácter personal.
- Informe de los recursos, servicios, servicios bibliográficos, y de campus virtual utilizados por el título: no se detectan incidencias destacables salvo cortes de servicio puntuales por problemas técnicos solucionados. En las instalaciones de la facultad se detectan deficiencias de espacio para trabajos de pequeños grupos. En cuanto a recursos humanos, en las reuniones de la CGC y Junta de Centro se informa del descenso significativo en el profesorado vinculado a la Titulación y por lo tanto la necesidad de ejecución de un plan de viabilidad según la disponibilidad de recursos de la universidad.
- La valoración de los resultados del plan de orientación universitaria y proceso de matrícula, plan institucional de difusión y matriculación de estudiantes, plan de acogida, tutoría y apoyo a la formación se consideran satisfactorios.
- No se disponen de datos de movilidad de profesorado.
- La valoración de los resultados de las prácticas externas debe mejorarse: la evaluación de estos resultados y la evaluación de la satisfacción de los estudiantes la realiza el centro pero sería deseable una participación mayor de los estudiantes. Existen dificultades para la evaluación de las prácticas por: la multiplicidad de centros externos donde se realizan las prácticas, deficiencias de recursos humanos para la evaluación continuada de la actividad y las dificultades para aumentar la participación de los estudiantes que realizan sus prácticas en el periodo final del curso. La Institución Sanitaria (SAS) no contempla en su estructura un responsable de las prácticas de pregrado en los diferentes centros.
- Las actividades de orientación tienen una buena acogida por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Existe un buen cumplimiento del plan de información pública del título realizándose acciones de mejora en la información de la web acorde a las recomendaciones de las auditorías internas y externas.
- La planificación y desarrollo del programa formativo se realiza gracias al esfuerzo continuo y conjunto del equipo de dirección del centro, departamentos y profesorado marcado fundamentalmente por las dificultades de planificación del elevado número de rotaciones y grupos de prácticas.
- La medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título se realiza a través de una plataforma informática por parte del vicerrectorado de alumnos.

Asimismo se ha de poner de manifiesto, el significativo incremento observado en el Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas, durante el presente Curso Académico (36.6 %), respecto del anterior (28.3%). Sin embargo, mayor énfasis se ha de poner en el marcado incremento en la proporción de profesores que se han incorporado a los proyectos de mejora e innovación docente (79,6%), respecto de las tasas alcanzadas en el curso anterior para este mismo concepto (23.3%).

Finalmente, en lo que a cuestiones porcentuales se refiere, deben ponerse de manifiesto los porcentajes asignados a las calificaciones excelentes y favorables de los profesores participantes en el programa “**Docentia**”, no obstante

debe también señalarse, que el número total de profesores de los que se solicitó informe a este Centro, por parte de la Unidad de Calidad de esta Universidad, alcanzó el número de 10 (Prof. Titulares, Asociados) durante el curso 2011-12.

| Puntos Fuertes: | Puntos Débiles: |
|--|--|
| <p>-Se mantiene, incluso se ve mejorada levemente, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la calidad del personal docente.</p> <p>-Se mejoran los recursos materiales docentes.</p> <p>-Significativo incremento observado en el Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas, durante el Curso Académico 2011-2012.</p> <p>-Marcado incremento en la proporción de profesores que se han incorporado a los proyectos de mejora e innovación docente (Curso 2012-12).</p> | <p>-Escasa participación entre el PDI en el “Programa Docencia”,</p> <p>- Limitaciones de las instalaciones de la facultad para trabajos en pequeños grupos.</p> <p>-Limitada participación de la Unidad de Calidad en la evaluación de las prácticas clínicas y de la satisfacción de los profesionales sanitarios que participan en estas.</p> <p>-Se requiere una visión más amplia de las fortalezas y debilidades de la calidad del personal docente, para dar una respuesta concreta a los problemas que se le plantea al grado. Consideramos necesario detectar problemas concretos y realistas, antes de entrar en comparaciones porcentuales, que en ocasiones no permiten determinar el origen concreto del problema.</p> <p>-Se desconoce la distribución por centro y número total de las encuestas de satisfacción realizadas entre el PDI y PAS.</p> <p>No hay designado un responsable de prácticas externas de los alumnos de Medicina, dentro del marco del SAS</p> |

Propuestas concretas de mejora:

Los indicadores no reflejan adecuadamente las condiciones de trabajo del profesor en cuanto a :

- Carga lectiva (número de horas lectivas, nº de asignaturas, número de campus, y nº de titulaciones diferentes.
- Ayuda a la formación en su marco de especialización y en técnicas de mejora docente. Incentivación para la Innovación,
- Número de horas de tutorías asignadas en relación con el número de alumnos asignados a cada profesor (ya que no puede existir la misma dedicación, si el profesor tiene asignados 40 alumnos en todo un Curso Académico que si se le asignan 600 alumnos).

Se propone:

1) Mayor difusión entre el PDI del “Programa Docencia”(ventajas y obligaciones del mismo)

2) Para una evaluación de la calidad de la docencia es necesaria la realización de encuestas de inserción laboral, el estudio de la utilidad de los contenidos de las asignaturas impartidas en la realización del cuestionario del examen MIR, y un estudio de la satisfacción con la formación recibida o conocimientos adquiridos durante el grado entre los profesionales en ejercicio durante al menos un año. Esta evaluación no se podrá realizar hasta la finalización de la

implantación del grado.

3) Se debe instaurar la realización de auto informes del profesor sobre los resultados de aprendizaje de las asignaturas en las que imparte docencia con elaboración de propuestas de acciones de mejora

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | |
|--|---------------|---------------|
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas | 2 | 2 |
| | | |

Análisis y Valoración:

Las prácticas del Grado en Medicina son prácticas curriculares dentro de las asignaturas clínicas y en 6º curso el rotatorio clínico. Estas prácticas se realizan en los Centros Asistenciales Públicos del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz a través de un convenio de colaboración UCA-SAS.

En virtud de este convenio de colaboración los estudiantes de medicina realizan prácticas clínicas en los Hospitales Puerta del Mar, Puerto Real, Jerez de la Frontera, y centros de atención primaria y de especialidades de los Distritos Sanitarios Bahía de Cádiz-La Janda, Sierra de Cádiz, y Jerez-Costa Noroeste. También están concertados los recursos sanitarios del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Los recursos sanitarios son adecuados para la formación práctica de los estudiantes, pero se está produciendo un descenso significativo en el número de profesores vinculados como consecuencia de la nula tasa de reposición y por otro lado, se ha incrementado el número de alumnos sin un aumento paralelo en los profesores asociados, esto dificulta la realización de actividades prácticas en grupo pequeño en los hospitales y centros de salud. En el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, no se cuenta con profesores asociados ya que el modelo de concierto se basa en la participación de todos los profesionales de las unidades como tutores de los estudiantes; el seguimiento de este modelo es desigual en los diferentes servicios clínicos. En el hospital de Jerez, en las reuniones con los profesionales y en la CGC se pone de manifiesto la dificultad de encontrar tutores y las limitaciones que supone la ausencia de vinculación laboral de estos con la universidad.

Como en años anteriores, se observan ciertas disfunciones para cumplir con la programación prevista de las prácticas, disfunciones en gran medida derivadas de la dificultad de coordinar el esquema propio de la organización docente universitaria con el esquema de funcionamiento asistencial (salidas de guardias de Profesores Asociados/tutores, cambios de centro asistencial del personal docente en días programados de docencia, etc.)

Desde la implantación del grado se ha producido una merma de aproximadamente el 20% de profesorado del Título con vinculación permanente con la Universidad, especialmente en áreas clínicas. Por lo anterior, consideramos urgente actualizar y desarrollar el plan de viabilidad de dotación de profesorado, ya que de no realizarse queda comprometido gravemente el cumplimiento y la calidad del programa formativo del título.

Otra cuestión también destacable es la necesidad de incrementar el número de profesores vinculados para que se mejore la coordinación de las enseñanzas prácticas de las materias bajo su responsabilidad así como un mayor papel efectivo de este profesorado en los órganos docentes hospitalarios.

Además de las prácticas anteriores se dispone de convenios para prácticas estivales en empresas (disponibles, de acuerdo a lo indicado en la Memoria, a partir de la finalización del 2º curso)

| Puntos Fuertes: | Puntos Débiles: |
|---|--|
| Elevada disponibilidad de Unidades Clínicas para la realización de prácticas. | Escaso número de profesores vinculados. Distribución desigual de profesores asociados en los hospitales y servicios |

| | |
|--|--|
| | Resistencia de los profesionales a actuar como tutores clínicos. |
|--|--|

Propuestas concretas de mejora:

1. Mejorar la coordinación entre los responsables de docencia de los centros sanitarios y los responsables de Grado para la planificación, desarrollo y la evaluación de las prácticas clínicas, estableciendo un espacio permanente de encuentro.
2. Fortalecer la figura del Tutor clínico de grado mediante estrategias de comunicación, formación y acreditación.
3. Incrementar la difusión de los resultados de las evaluaciones de las prácticas clínicas.

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Nº de convenios con otras Universidades: | 61 | 59 | | | | |
| Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título: | 0,2 | 1 | 0,2 | 1 | 0,3 | 0,2 |
| Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad | 14,6 | 3,2 | 14,6 | 3,2 | 10,7 | 2,3 |
| Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes | 26,4 | 52,6 | 26,4 | 52,6 | 37,1 | 29,4 |
| Tasa de rendimiento de estudiantes salientes | 66,7 | | 66,7 | | 85,7 | |

Análisis y Valoración:

Durante el curso 2011-12, la implantación del Grado en Medicina ha alcanzado solo el 3º curso de los 6 de la Titulación por lo que la valoración solo puede contemplarse de una manera muy preliminar habida cuenta que la participación en los programas de movilidad se recomienda una vez finalizados los dos primeros cursos de la Titulación.

El porcentaje estudiantes entrantes sobre el total de matriculados se incrementa respecto al curso anterior, aunque en este caso hay que tener en cuenta la progresiva implantación de asignaturas del Grado (se han implantado los 3 primeros cursos). Por otro lado, se han detectado dificultades para la movilidad debidas a las diferencias en los planes de estudio y a que son diferentes las asignaturas implantadas entre los diferentes centros.

El porcentaje de alumnos salientes ha descendido considerablemente respecto al curso anterior debido principalmente a la desigual implantación de los planes de estudios entre las universidades tanto nacionales como internacionales.

No obstante es prematura la valoración de la movilidad para los estudios de Grado, en especial la movilidad nacional, que deberá ser evaluada cuando este implantada la titulación completa en todas las universidades.

La tasa de rendimiento de los estudiantes salientes 66,7% refleja un descenso de rendimiento de los estudiantes por su movilidad (la tasa de rendimiento de la titulación en el 2011-12 fue del 89%, aunque en esta, están incluidos los alumnos de primer curso que obtienen cifras de rendimiento comparativamente mayores). La tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes debe revisarse.

Puntos Fuertes:

Incremento de movilidad de alumnos entrantes.
Mantenimiento de los contratos de movilidad

Puntos Débiles:

Bajo rendimiento de alumnos entrantes
Diferencias en los planes de estudio y en la forma de su implantación

Propuestas concretas de mejora:

Analizar el rendimiento de los estudiantes de movilidad entrantes.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Índice de inserción profesional | | | | | | |
| Tasa efectiva de inserción laboral | | | | | | |
| Grado de satisfacción con la formación recibida | | | | | | |

Análisis y Valoración:

No procede la valoración del índice de inserción profesional o la tasa efectiva de inserción laboral hasta la finalización del la implantación del título y pasado al menos 1 año.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Propuestas concretas de mejora:

| |
|--|
| |
|--|

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Grado de satisfacción global del alumnado con el título. (P08-02) | 3,3 | 3,1 | 3,3 | 3,1 | 3.6 | 3,5 |
| Tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del alumnado | 21.2% | 26.6% | 21.2% | 26.6% | 17.6% | 41.4% |
| Item Satisfacción del alumnado con el centro | 3.1 | 3.1 | - | - | - | - |
| Item Satisfacción del alumnado con los órganos de gobierno del Centro | 2.9 | 2.7 | - | - | - | - |
| Item Satisfacción del alumnado con el Título | 4.1 | 3.9 | - | - | - | - |
| Item Satisfacción del alumnado con la organización de horarios y calendario | 2.9 | 2.4 | - | - | - | - |
| Grado de satisfacción global del PDI con el título. (P08-03) | 3 | | 3 | | 3.3 | |
| Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad. (P08-04) | 3.4 | | 3.4 | | 3.5 | |

Análisis y Valoración:

De forma global los alumnos manifiestan un buen grado de satisfacción con la titulación, con el centro y con la Universidad de Cádiz. (Las tasas de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción en los estudiantes se sitúan en torno al 20%). Por ítems, respecto al curso pasado ha mejorado la satisfacción de los alumnos con los órganos de gobierno, título y organización de horarios y calendario

A la valoración de estos resultados de satisfacción global, se deben añadir los resultados de las encuestas de satisfacción de las diferentes asignaturas donde se incluyen cuestiones relativas a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, así como con el programa formativo. En estas últimas, para el curso 2011-12 la valoración global aportó un resultado de 3.9 (sobre 5).

Los estudiantes de medicina en nuestro centro se distribuyen para la realización de prácticas en tres grandes grupos correspondientes con los Hospitales de Cádiz, Puerto Real y Jerez. Los resultados de satisfacción pueden ser diferentes en ellos, pues de hecho el centro ha tenido que establecer un procedimiento de asignación de hospitales que tiene en cuenta las preferencias de los alumnos pero que condiciona la asignación al expediente académico de estos.

En el curso 2010-11 no se realizó la encuesta de satisfacción global del PDI ni PAS.

No se disponen datos sobre el grado de satisfacción global de los grupos de interés externos con el título (P08-05)

Puntos Fuertes:

Motivación del alumnado
Sistema de evaluación de la satisfacción implantado en todas las asignaturas del Grado

Puntos Débiles:

Menor satisfacción sobre actividades externas
Los resultados de satisfacción no pueden obtenerse por grupos de alumnos atendiendo al Hospital asignado.

Propuestas concretas de mejora:

Potenciar la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas de la titulación.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 1* ¹ (1.1%) | 2 | 1,1 | 5,2 | 1,3 | 1,9 |
| Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 6 (4,0%) | 1 | 4 | 0,2 | 2,3 | 2,6 |
| Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | 1 (0.2%) | 2 | 0,2 | 0,5 | 0,2 | 0,4 |
| Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | 1 (0.5%) | 0 | 0,5 | 0 | 0,2 | 0,2 |
| Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU | 2.7 | - | 2,7 | 3,6 | 1,7 | 4,3 |

Análisis y Valoración:

Se consolida el sistema BAU como gestor de incidencias docentes en nuestra titulación.

(*1) En el curso 2011-12 no se produjeron quejas o reclamaciones por usuarios de la titulación o centro (la única queja recibida se efectuó por un vecino que refería problemas por los vencesos y ruidos).

Respecto a las incidencias docentes, se produjo una relacionada con las prácticas de Radiología que se solucionó con la realización de seminarios; 3 incidencias por alumnos que no pudieron asistir al examen parcial de Anatomía II (este asunto se llevó por parte de la Oficina del Defensor Universitario); y una incidencia por un error en la interpretación de los horarios de las actividades docentes de la asignatura de Historia de la Medicina

Durante el curso 2011-12 la satisfacción con el servicio fue de 3,2, con el tiempo de respuesta 2 y con la eficacia de la resolución 3 (promedio 2,7). La satisfacción con los tiempos de respuesta y la eficacia de la resolución se mantienen estables desde el inicio de la implantación del grado, en cambio, se ha reducido la satisfacción global con el servicio (BAU).

Puntos Fuertes:

Unificación del sistema para la gestión de incidencias docentes, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones en toda la universidad.

Puntos Débiles:

El sistema está muy orientado a documentar las incidencias, reclamaciones y felicitaciones. Los tiempos de respuesta no reflejan necesariamente la solución o no de las incidencias.

El sistema no contempla de forma específica las incidencias durante las prácticas clínicas en los centros sanitarios.

Si un mismo problema afecta a un grupo de alumnos, estos no pueden poner una "queja" o reclamación colectiva.

| | |
|--|---|
| | Como medida de resultado solo se considera la Satisfacción del Usuario (con el servicio, tiempo y eficacia de la resolución). |
|--|---|

Propuestas concretas de mejora:

La mayoría de las incidencias docentes se producen, a criterio de los alumnos, por no ajustarse totalmente el profesorado a lo establecido en la programación de la asignatura. De ahí que en primer lugar se deba incentivar al profesorado en el cumplimiento, lo más objetivamente posible del “compromiso” establecido (por el propio profesor responsable) en la ficha 1b de la asignatura.

En segundo lugar, a lo largo de los semestres se proponen cambios puntuales en algunas actividades docentes (por conveniencia de profesores o alumnos) por lo que debe incentivarse el cumplimiento de la programación docente tal y como se aprueba en Junta de Facultad. En este sentido, alguna de las quejas de los alumnos son remitidas al Decanato, al que hacen responsable de estas incidencias.

En tercer lugar, recordarles a los alumnos cuales son los procedimientos de la organización docente, y que en todo caso, cuando existan discrepancias utilicen los procedimientos establecidos en la normativa de la UCA y en la Facultad. Asimismo, hacer ver a los alumnos que no se pueden realizar “planificaciones docentes individualizadas o a la carta, atendiendo a sus propias prioridades, cuando estas no pueden ser atendidas debido a las necesidades de coordinación entre las diferentes actividades del centro.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | Valoración de los resultados |
|--|---------------|---------------|---|
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | |
| INDICADORES CURSA: | | | |
| Tasa de graduación | -- | -- | No procede |
| Tasa de abandono | -- | -- | |
| Tasa de eficiencia | 95,4 | 97,8 | Sin cambios significativos |
| Tasa de rendimiento | 89 | 89,1 | Sin cambios significativos |
| OTROS INDICADORES: | | | |
| Tasa de éxito | 92,4 | 91,9 | Sin cambios significativos |
| Nota media de ingreso | 11,921 | 11,286 | Discreto incremento |
| Oferta de plazas de nuevo ingreso por preinscripción | 180 | 215 | |
| Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso. | 195 | 219 | Se mantiene por encima de lo recomendado en la memoria de Grado (140-180 alumnos) y es incluso superior al límite aprobado (180). Esto es consecuencia del sistema de <i>distrito único</i> por alumnos con la misma calificación ("empates") en las pruebas de acceso. |
| Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso. | -10.95 | +3.3 | A pesar del descenso sobre la cifra del curso anterior (un 10.95%) es superior al número recomendado en la memoria de Grado. |
| Preinscritos en primera opción | 340 | 1231 | |
| Preinscritos en segunda y sucesivas opciones | 2131 | 5250 | |
| Índice de ocupación de la titulación por preinscripción | 103.33% | 97.67% | El número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción es superior al número de plazas ofertadas |
| Preferencia de la titulación | 188.89% | 572.56% | El número de estudiantes preinscritos en el grado como primera opción es superior al número de plazas ofertadas. La diferencia entre los cursos obedece al mayor número de preinscripciones en el curso 2010-11 |
| Adecuación de la titulación | 48.39% | 52.86% | Aproximadamente, la mitad de los estudiantes matriculados en el grado por preinscripción tenían esta titulación y centro como primera opción. |
| Matricula en Primera opción | 90 | 111 | Aproximadamente, la mitad de los estudiantes matriculados en el grado por preinscripción tenían esta titulación y centro como primera opción. |

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Se mantienen unas tasas de eficiencia y de rendimiento muy por encima de la media de la UCA; así como la tasa de éxito. Estos resultados están justificados por el perfil del estudiante que accede a los estudios de medicina. La nota media de ingreso continúa siendo elevada y se ha incrementado ligeramente con respecto a años anteriores. Esto es un comportamiento normal en las titulaciones con límite en la oferta de plazas.

El número de matriculados es superior al aprobado en Consejo de Gobierno (180) y muy superior al solicitado originalmente por Junta de Facultad cuando se redactó la memoria del Grado (140).

El número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción es superior al número de plazas ofertadas, lo que lleva a un índice de ocupación de la titulación por preinscripción de 103,33%, este valor es debido a la existencia de alumnos con la misma calificación en las pruebas de acceso. Estos "empates" originan que el número de alumnos

finalmente matriculados supere el número de plazas ofertadas.

Aproximadamente, la mitad de los estudiantes matriculados en el grado por preinscripción tenían esta titulación y centro como primera opción (Tasa de adecuación de la titulación).

Propuestas concretas de mejora:

Proponer al Consejo de Gobierno que el número de alumnos matriculados no exceda de los 140 contemplados en la Memoria del Título y aprobado en Junta de Facultad

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

| | |
|---|-----------|
| Nº de Recomendaciones recibidas: | 0 |
| Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: | (SI / NO) |

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

| | |
|---|--------------|
| Nº de Recomendaciones recibidas: | 18 |
| Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: | (SI / NO) SI |

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguiente elementos:

- * Centros en los que se imparte el título. En la web se detallan los centros de la facultad de medicina, hospitales universitarios y asociados y centros de salud concertados y en la memoria sólo la facultad de medicina.
- * Lenguas utilizadas en la impartición del Título. En web se indica que la lengua de impartición será el español y en la memoria: "algunas actividades, incluyendo el TFG, podrán realizarse en otro idioma, preferentemente en inglés"
- * Normas de permanencia.
- * Salidas académicas en relación con otros estudios.
- * Salidas profesionales.
- * Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
- * Competencias. En la web falta la información de 31 asignaturas. Contenidos. En la web falta la información de 31 asignaturas.
- * Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. En la web falta la información de 31asignaturas.
- * Sistemas de evaluación y calificación. En la web falta la información de 31 asignaturas.
- * Prácticas externas. En la web detalla el hospital universitario de Puerta del mar, hospital universitario de Puerto Real, hospital asociado de Jerez y en la memoria detalla las anteriormente mencionadas y los siguientes: Hospital Punta Europa de Algeciras, Hospital de la Línea de la Concepción y distritos de atención primaria.
- * Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. En la web esta información no aparece con respecto a las asignaturas calificadas como no publicadas en el criterio 28 (31 asignaturas).

Recomendación 2: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:

- * Fecha de publicación del Título en el BOE.
- * Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- * Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
- * Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- * Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- * Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- * Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.

- * Trabajo fin de grado/máster.
- * Coordinación docente horizontal y vertical.
- * Recursos materiales disponibles asignados.
- * Cronograma de implantación.

Recomendación 3: LA ESTRUCTURA DE LA WEB NO PERMITE UN FÁCIL ACCESO A LA INFORMACIÓN

- * La memoria publicada en web es accesible a través de un enlace, al que no se puede acceder sin identificación.

Recomendación 4: justificar el aumento del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso académico 2010-2011, asegurándose que los recursos humanos garanticen la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Recomendación 5: Se recomienda publicar en Web los resultados de los indicadores. Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Recomendación 6: Se debe definir un reglamento de funcionamiento en que se indique el proceso de constitución, la renovación de los miembros de la Comisión del Sistema Interno de Calidad del Título y el proceso a seguir en la toma de decisiones.

Recomendación 7: Se recomienda que se aporte en el autoinforme un enlace Web al sistema completo que incluya todos los elementos de los procedimientos para una revisión global y una reflexión documentada sobre su funcionamiento.

Recomendación 8: Se recomienda que en la redacción del autoinforme, a parte del procedimiento PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes, se tengan en cuenta todos los datos o resultados que ofrecen los procedimientos PE05 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, el PC09 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas, incluido en el SGIC del título y el PE07.- Definición y valoración del perfil de ingreso.

Recomendación 9: Se recomienda aportar información de los indicadores contemplados en SGIC del título y realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación (pormenorizar los datos de perfil de acceso) que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora continua en la planificación de la enseñanza.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se recomienda realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas.

Recomendación 10: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

Se recomienda que en la redacción del autoinforme se tengan en cuenta los resultados de los indicadores de los procedimientos: PC09.- Planificación y desarrollo de las enseñanzas y el PE05.- Garantizar la calidad de los programas formativos, y no sólo PA04.-Formación del PDI y el n de proyectos de Innovación Docente.

Se recomienda aportar información de los indicadores contemplados en SGIC del título y realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora continua en la planificación de la enseñanza.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se recomienda realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas.

Recomendación 11: PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Recomendación de que una vez que se dispongan, de acuerdo a lo establecido en el SGIC (PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas), se analicen los resultados de acuerdo a éste.

Recomendación 12: PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Se recomienda que una vez que se dispongan, de acuerdo a lo establecido en el SGIC: PC04 -

Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes y PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos del título, se analicen los resultados de acuerdo a éstos.

Recomendación 13: PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

Se hace la recomendación de que una vez que se dispongan, de acuerdo a lo establecido en el SGIC (PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados - Anexo 6: Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida), se analicen

los resultados de acuerdo a éste.

Recomendación 14: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Cuando se dispongan de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicado, se deberán realizar revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas, de acuerdo a los indicadores establecidos en el SGIC del título la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título se realizará tomando como referentes los siguiente indicadores:

- Satisfacción de los estudiantes de grado con: La planificación de la enseñanza y aprendizaje; con el desarrollo de la docencia; con los resultados; satisfacción del estudiante saliente (movilidad); satisfacción del estudiante entrante (movilidad).
- Satisfacción del profesorado de grado con: La planificación de la enseñanza y aprendizaje; con el desarrollo de la docencia; y con los resultados.
- Satisfacción de agentes externos implicado con el grado.
- Satisfacción de los tutores internos con las prácticas externas integradas en el título.
- Satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas integradas en el título.
- Satisfacción de los egresados con las actividades de orientación al primer empleo.
- Satisfacción global sobre el título. Estudiante.
- Satisfacción global sobre el título. Profesorado.
- Satisfacción global sobre el título. PAS.

Recomendación 15: PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan (si se disponen de datos de varios años), la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) e indicadores externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación (datos por título y no por Centro) para que se aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se recomienda dejar constancia de las revisiones periódicas y elaborar aquellas acciones orientadas a la mejora de la gestión de las quejas y sugerencias, identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados.

Recomendación 16: CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Se recomienda realiza revisiones periódicas de acuerdo con los mecanismos establecidos en el SGIC PE06 - Proceso de extinción de un título, para salvaguardar los derechos del estudiante que pudiera cursar las enseñanzas hasta su finalización.

Recomendación 17: RESPECTO A LOS INDICADORES CUANTITATIVOS APROBADOS POR LA CURSA.

Se recomienda publicar en Web los resultados de los indicadores.

Se recomienda realizar una breve reflexión y valoración de los resultados e incluir en el autoinforme un plan de mejora que permita hacer una evaluación de los mismos por parte de los responsables del título.

Se recomienda dejar constancia de las revisiones periódicas y elaborar un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables, identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados.

Recomendación 18: ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO. Acciones puestas en marcha para llevar a cabo las recomendaciones. No hay recomendaciones en el informe de verificación del título.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Valoración de las modificaciones.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: Se ha modificado la información tomando como referencia la memoria

Recomendación 2: estas recomendaciones se habían subsanado al inicio del curso académico y desde entonces en la web está colgada la información de la memoria. Estamos a la espera de la publicación del plan de estudios en BOE

Recomendación 3: Se ha modificado la estructura de la web y se ha subsanado el acceso a la información. Se habilito el acceso abierto a la memoria publicada en la web.

Recomendación 4: El aumento del número de plazas de nuevo ingreso viene determinada por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA y Conferencia General de Política Universitaria, la propuesta de la Junta de Facultad se ajusta a lo indicado en la memoria (140 plazas).

Recomendación 5: la publicación de los indicadores está pendiente de su aprobación por la Junta de Facultad. Algunos de los indicadores son generados por unidades centrales de la Universidad que los publican en sus propias páginas.

Recomendación 6: Está definido y se encuentra en la web de la Facultad.

Recomendación 7: Se adjunta el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCA

http://www.uca.es/web/servicios/eval_calidad/sqcont/index_sgc/view

Recomendación 8: En la redacción del autoinforme, a parte del procedimiento PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes, se han tenido en cuenta todos los datos o resultados que ofrecen los procedimientos PE05 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, el PC09 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas, incluido en el SGIC del título

Recomendación 9: La CGC revisa anualmente el proceso de planificación de la enseñanza para identificar áreas de mejora continua.

Recomendación 10: La CGC revisa semestralmente los procesos de planificación y desarrollo de la enseñanza.

Recomendación 11: Se aportaran al autoinforme una vez que se dispongan de los datos del PC06 del SGIC.

Recomendación 12: Se aportarán una vez que se disponga de ellos.

Recomendación 13: Se solicitará a la unidad de calidad la realización de encuestas de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

Recomendación 14: Se solicitará a la unidad de calidad la realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes de movilidad, tutores internos y externos.

Recomendación 15: el proceso de gestión de los BAU (sistema de la UCA para la gestión de incidencias, reclamaciones, quejas, felicitaciones) es común en toda nuestra universidad y por lo tanto no son posibles cambios particulares en nuestra titulación. Anualmente se realiza un análisis de las incidencias notificadas a través de los BAUs en la CGC y posteriormente, en la Junta de facultad, estas incidencias son tenidas en cuenta para la identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Recomendación 16: anualmente de acuerdo con los mecanismos establecidos en el SGIC PE06 - Proceso de extinción de un título se revisan la realización de exámenes en asignaturas extinguidas y la oferta de asignaturas optativas y de libre configuración para salvaguardar los derechos del estudiante que pudiera cursar las enseñanzas hasta su finalización.

Recomendación 17: el autoinforme de este curso ya contiene información sobre los indicadores, así como un breve análisis y valoración de los mismos. La publicación de los indicadores en la web será sometido a aprobación por parte de la Junta de Centro.

Recomendación 18: No hay recomendaciones en el informe de verificación del título

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 0

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 5 + 2

Especificar dichas modificaciones:

Modificaciones aprobadas por Comisión de Garantía de Calidad (14-10-2011), Junta de Centro (4-11-2011) y Consejo de Gobierno (BOUCA 138, Suplemento 2 Enero 2012):

Modificación 1: En la distribución del plan de estudios en el módulo 3. Formación Clínica Humana debe decir: MATERIA III.1. MATERIA OBLIGATORIA FORMACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA (48 ECTS) Semestres 6º, 7º, 8º y 10º

Modificación 2: En la distribución del plan de estudios en el Módulo 3. Formación Clínica Humana debe decir: MATERIA III.5. MATERIA OBLIGATORIA PSIQUIATRÍA (6 ECTS). Semestre 7º y 8º

Modificación 3: En la misma tabla del anexo 5.1, las unidades de matrícula PM del Aparato Digestivo, Endocrino y Metabolismo y Psiquiatría deben aparecer en los semestres 7º y 8º

Modificación 4: MATERIA IV.3 Denominación BASES QUIRÚRGICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS en los Requisitos previos: para superar esta Materia se debe haber superado las Materias del Módulo I y haber cursado Introducción a la Medicina Interna

Modificación 5: Materia VI.1. Denominación FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MEDICINA. En los Requisitos previos: Para superar Rehabilitación:

- Haber superado todas las Materias del Módulo I

- Haber superado Introducción a la Medicina Interna, y haber superado la Materia IV.1 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos del MÓDULO IV.

Modificaciones aprobadas en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad en el curso 2012-13 y que se incorporan en este informe de seguimiento siguiendo el procedimiento recomendado por la AAC por tratarse de cambios que afectan a la planificación temporal de impartición de las asignaturas (no básicas) y que se realizan de forma transitoria para salvaguardar los derechos de los estudiantes de realizar prácticas clínicas en grupos pequeños en los hospitales y centros de salud concertados:

Modificación 6:

- En la distribución del plan de estudios la asignatura Patología Medica de la sangre, órganos hematopoyéticos, oncología, cuidados paliativos, nutrición y dietética de 9 ECTS perteneciente a la MATERIA III.1. MATERIA OBLIGATORIA FORMACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA (48 ECTS) del MODULO III. FORMACION CLINICA HUMANA pasa de impartirse en el semestre 10º, a tener carácter anual (semestres 9 y 10).

- En la distribución del plan de estudios las asignaturas Obstetricia y Ginecología (9 ECTS) y Pediatría (9 ECTS) pertenecientes a la MATERIA III.4. MATERIA OBLIGATORIA MATERNO-INFANTIL (18 ECTS). del MODULO III. FORMACION CLINICA HUMANA pasan de impartirse en el semestre 9º, a tener carácter anual (semestres 9 y 10).

- En la distribución del plan de estudios la asignatura Introducción a la investigación biomédica (6 ECTS) perteneciente a la MATERIA II.1. MATERIA OBLIGATORIA INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA (12 ECTS) del MODULO II. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (39 ECTS) pasa de impartirse en el semestre 10º, a tener carácter anual (semestres 9 y 10).

Modificación 7: En el apartado DISTRIBUCION DEL PLAN DE ESTUDIOS dice: “Las prácticas de carácter clínico y en Instituciones externas podrán tener carácter anual”. En su lugar se especificará que (Debe decir): “Las prácticas de carácter clínico y en Instituciones externas podrán tener carácter anual. Se podrá realizar una programación docente de las asignaturas clínicas semestrales (6 y 3 ECTS) que permitan reducir el número de alumnos en las prácticas clínicas, mediante la división de los grupos de teoría en dos de forma que estos reciban la docencia alternativamente en cada semestre.

Justificación breve de las mismas:

Modificaciones 1, 2, y 3: La asignatura Patología Médica del Aparato Digestivo, Endocrino y Metabolismo de 9 créditos ECTS de 4º pasa a tener carácter semestral a ANUAL con objeto de hacer factible la realización de los rotatorios clínicos. La asignatura Psiquiatría de 6 ECTS de 4º curso pasa de tener carácter semestre a ANUAL para hacer factible la realización de los rotatorios clínicos. El carácter anual de las asignaturas lleva parejo la convocatoria de un examen parcial eliminatorio en la convocatoria de febrero.

La combinación de las dos modificaciones anteriores permite mantener 30 créditos ECTS por semestre y la realización de las prácticas clínicas de ambas asignaturas con un tamaño de grupos adecuados a los recursos existentes en los servicios clínicos. Esta modificación se debe al incremento del número de alumnos sobre el indicado en la memoria verificada, lo que hace imposible que puedan realizar las prácticas clínicas en el periodo contemplado inicialmente. El aumento en el número de alumnos sobre el aprobado en la memoria ha sido impuesto por las autoridades competentes a nivel nacional.

Modificación 4: Al implantar 3º curso se ha detectado un error en los prerrequisitos de la unidad inicial de matrícula FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA, se requiere que sus prerrequisitos sean los mismos que los establecidos para la materia III.1, en concreto con la unidad de matrícula Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio.

Modificación 5: En la planificación de 4º curso, se detecta un error en los prerrequisitos de la unidad inicial de matrícula REHABILITACIÓN, se requiere que el alumno haya superado la Introducción a la Medicina Interna.

Modificaciones 6 y 7: En nuestra memoria verificada, atendiendo a disponibilidad de recursos humanos y servicios, el número de alumnos de nuevo ingreso estaba fijado en 140, pero este número se incrementó significativamente por la DUE desde el primer año de implantación del grado (2008-09), de tal forma que el número de alumnos que han ingresado en los estudios de medicina en nuestra facultad han sido de 223 (curso 08-09), 212 (curso 09-10), 212 (curso 10-11), 187 (curso 11-12) y 182 (curso 12-13). Cuando las primeras promociones de estos estudiantes alcanzan los cursos donde se imparten las asignaturas clínicas en muchos servicios clínicos resulta imposible la docencia prácticas clínica de estas asignaturas en un único semestre puesto que el número y tamaño de los grupos de prácticas que se requerirían superan la capacidad docente de las instituciones concertadas.

- Las Unidades de matrícula/asignaturas Obstetricia y Ginecología; Pediatría; y Patología Médica de la Sangre, órganos hematopoyéticos, oncología, cuidados paliativos, nutrición y dietética todas ellas de 9 créditos ECTS que se imparten en 5º CURSO del grado pasan de tener carácter semestral a impartirse ANUAL con objeto de hacer factible la realización de los rotatorios clínicos ya que la utilización de los dos semestres para la docencia permite reducir el número de alumnos que rotan por una determinada unidad clínica.

- La unidad de matrícula/asignatura Metodología de Investigación Biomédica de 5º curso, exige así mismo la rotación de grupos reducidos de alumnos por los diferentes laboratorios y grupos de investigación para la realización de sus prácticas y hacer estas compatibles con la realización de los rotatorios clínicos del resto de asignaturas de ahí la necesidad de su carácter ANUAL .

La combinación de las dos modificaciones anteriores junto con la realización de parciales eliminatorios al final del primer semestre permite mantener la carga docente en 30 créditos ECTS por semestre así como la realización de las prácticas clínicas de todas las asignaturas del curso con un tamaño de grupos más adecuado a los recursos existentes en los servicios clínicos y laboratorios.

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: 1

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1: Durante la auditoría interna del SGIC (PC05) del curso 2011-2012 se evidencia la ausencia del registro RSGI-PC05-05 *Gestión de la movilidad de los estudiantes entrantes y actas de selección*. (Se había elaborado un único informe con la movilidad entrante y saliente PC04-05)

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1: Se ha reelaborado el documento correspondiente al registro *PC05-05 Gestión de la movilidad de los estudiantes entrantes y actas de selección* (de forma separada al PC04-05). Se ha incorporado la relación de plazas adjudicadas a movilidad entrante ERASMUS y SICUE del curso. Se ha subido el documento RSGI PC05-05 al Gestor Documental (una primera versión el 11 de diciembre y una segunda versión definitiva el 26 de diciembre)

Puntos Fuertes:

NO conformidades y observaciones fácilmente solucionables

Puntos Débiles:

Complejidad documental. La información para la elaboración de informes no es fácil de obtener; la disponibilidad de los indicadores retrasa la elaboración de informes.

Propuestas concretas de mejora:

Actualmente se ha aprobado una nueva versión del SIGC de la universidad. No se proponen propuestas de mejora (su puesta en funcionamiento será próximo curso).

12) PLAN DE MEJORA

| <i>Propuesta concreta de mejora</i> | <i>Prioridad</i> | <i>Acciones a desarrollar</i> | <i>Responsables</i> | <i>Fecha de inicio y fin</i> |
|---|------------------|---|--|---|
| Adecuación del nº de estudiantes de nuevo ingreso al propuesto por la Junta de Facultad. | 1 | Aprobación Junta Facultad y Solicitud a Consejo de Gobierno | Decanato | Junta Facultad 26-1-2012 |
| Puesta en marcha de un Plan de Viabilidad Urgente para la dotación de profesorado del Grado en Medicina. Con la progresiva implantación del grado, el déficit de profesorado tendrá un mayor impacto en la docencia que en la actualidad, por lo que debe estudiarse que procedimiento permite cubrir estas vacantes en espera de la convocatoria definitiva de personal estatutario. | 2 | Solicitar a Vicerrectorado de Profesorado y Asesoría de Ciencias de la Salud la puesta en marcha del plan de viabilidad | Vicerrectorado de profesorado Rector | Feb/Jun 2012 Fin: a fijar por el Rector |
| Firma del Protocolo de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y desarrollo del modelo de tutores clínicos en todas las unidades sin menoscabo de la existencia de otras figuras de profesorado (coordinadores de prácticas y asociados clínicos) para la docencia teórica en los hospitales. | 3 | Aprobación propuesta Junta Facultad y solicitud tramitación a Asesoría de Ciencias de la Salud | Asesoría Ciencias de la salud Rector | Junta de Facultad 23-4-2012 Fin: a fijar por las partes |
| Identificación asignaturas con mayor tasa de repetidores. Se solicitará a los profesores responsables que refuercen su acción tutorial para poner de manifiesto las dificultades y limitaciones encontradas por los alumnos | 8 | Revisión de los indicadores de resultados por asignaturas. Identificación asignaturas con mayor tasa de repetidores. Comunicación a profesores responsables | Coordinador Grado Profesores responsables | Sep 2012- Sep 2013 |
| Mayor difusión entre el PDI del "Programa Docencia"(ventajas y obligaciones del mismo) | 10 | Publicitar las convocatorias y requisitos | CGC | Febrero 2013 |
| Extensión de las encuestas de calidad docente a egresados con el estudio de la satisfacción con la formación recibida o conocimientos adquiridos durante el grado entre los profesionales que realizan el examen MIR y entre los profesionales en formación (EIR). Esta evaluación no se podrá realizar hasta la finalización de la implantación del grado. | 12 | Diseño del cuestionario y realización encuestas a estudiantes del MIR y a profesionales EIR | Unidad de calidad y Asesoría de Ciencias de la Salud | Febrero 2016 |

| Propuesta concreta de mejora | Prioridad | Acciones a desarrollar | Responsables | Fecha de inicio y fin |
|---|-----------|--|---|---|
| Para un mejor conocimiento de las necesidades de profesorado, realizar el registro de la actividad docente de todo el profesorado (incluidas prácticas) y mejorar la valoración que actualmente se realiza del conjunto de la actividad académica del profesorado | 11 | Solicitud de registro completo de la actividad docente teórica y practica de las diferentes figuras de profesorado. Establecimiento de criterios de valoración de actividad académica. | Decanato. Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación académica | Marzo-Jun 2013. Sept 2014 |
| Se debe instaurar la realización de auto informes del profesor sobre los resultados de aprendizaje de las asignaturas en las que imparte docencia con elaboración de propuestas de acciones de mejora | 7 | Solicitar que los profesores realicen autoinformes de sus asignaturas conjuntamente a la realización de las actas de junio | Facultad Unidad de Calidad. | Junio 2013 |
| Mejorar la coordinación entre los responsables de docencia de los centros sanitarios y los responsables de Grado para la planificación, desarrollo y la evaluación de las prácticas clínicas, estableciendo un espacio permanente de encuentro. | 4 | Nombramiento representantes del SAS en la CGC. Solicitar nombramiento de responsables de practicas de pregrado en los Hospitales y Centros de AP. Planificación conjunta entre los responsables de prácticas y el Vicedecanato de Ordenación académica | Comisión Mixta / Paritaria. Decanato. Direcciones gerentes de hospitales y Distritos. Vicedecano de ordenación académica | Enero 2012 Segundo semestre 2013 |
| Fortalecer la figura del Tutor clínico de grado mediante estrategias de comunicación, formación y acreditación. | 5 | -Solicitar reuniones profesores responsables de asignaturas clínicas con coordinadores de prácticas y profesores asociados - Incorporar en las necesidades de formación los cursos de manejo de Campus Virtual para profesores asociados y tutores. - Solicitar la | - Profesores responsables - Decanato. - Asesoría de Ciencias de la Salud | - Junio 2012 - Nov-Dic 2012 - Segundo semestre 2013 |

| <i>Propuesta concreta de mejora</i> | <i>Prioridad</i> | <i>Acciones a desarrollar</i> | <i>Responsables</i> | <i>Fecha de inicio y fin</i> |
|---|------------------|---|--|--|
| | | Acreditación actividad tutores clínicos. | | |
| Potenciar la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas de la titulación e incrementar la difusión de los resultados de las evaluaciones de las prácticas clínicas. | 6 | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la evaluación de prácticas clínicas de forma separada a otra actividad docente - Evaluación de la satisfacción de profesores y tutores - Difundir los resultados de evaluación a las unidades de gestión clínica y departamentos docentes | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Asesoría de ciencias de la salud y unidad de calidad - Coordinador título y responsables de prácticas | Sept 2012 Enero – junio 2013 - Sept 2013 |
| Analizar el rendimiento de los estudiantes de movilidad entrantes. | 9 | Solicitar actas evaluación alumnos movilidad entrantes. Evaluación del rendimiento | Secretaria del centro. Coordinador título Coordinador es movilidad | Sept 2013 |
| Incentivar al profesorado en el cumplimiento, lo más objetivamente posible del programa docente establecido (por el propio profesor responsable) en la ficha 1b de la asignatura. | 13 | Revisión detallada de la ficha 1B Condicionar la autorización de reservas de espacios docentes para nuevas actividades a aquellas propuestas “solicitadas o comunicadas” (según procedimiento.) | Coordinador título y Departamentos Junta Facultad | Julio 2012 |

RSGI-PM01-01

Informe anual de funcionamiento del SGIC GRADO EN MEDICINA

Curso: 2011-12

| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Coordinador de Grado.• Decanato Facultad | <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Garantía de Calidad | <ul style="list-style-type: none">• Junta de Centro |
| Fecha: octubre 2012 | Fecha: octubre 2012 Revisado: 28-enero 2013 | Fecha: 28-01-2013 |

En este informe se detalla el proceso de implantación del SGIC en el centro, así como se establecen propuestas de mejora que contribuyan a dinamizar el funcionamiento.

1. Implantación del SGIC

La Facultad comenzó a impartir la docencia en el nuevo grado de Medicina en el curso 2009-2010, con lo que la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad se constituyó en octubre de 2009. En el curso 2011-12 se ha implantado el tercer curso de grado.

En este tiempo se han realizado diversas actuaciones:

- a. De forma previa al inicio del curso, se llevó a cabo un análisis del sistema de garantía de calidad propuesto desde el rectorado de la universidad para determinar los procedimientos que se iniciarían, la documentación asociada a cada uno de los procedimientos descritos en dicho sistema y la estructura de apoyo a los mismos.
- b. Se procedió a habilitar y actualizar en la página web de la Facultad los contenidos correspondientes a la información del Grado, tratando de adoptar un modelo de claridad, fácil acceso y actualización de la información.
- c. Dados los diferentes problemas surgidos con la implantación anual de los cursos del grado y en especial al significativo incremento en el número de estudiantes, se presta especial atención a la elaboración de los programas de las asignaturas, a la programación de actividades, a la asignación de espacios docentes, y a los procesos de orientación, tutoría e información pública. Como consecuencia de lo anterior, se han realizado propuestas de modificaciones que afectan fundamentalmente a la distribución semestral de asignaturas, calendario de implantación de asignaturas optativas o revisión de los requisitos previos. La limitación de profesorado para las prácticas clínicas en los hospitales y centros de salud concertados junto con el incremento en el número de alumnos se traduce en dificultades para la rotación de los alumnos por los servicios clínicos, lo que se ha paliado en parte con el establecimiento del carácter anual de asignaturas clínicas. El modelo de tutores de prácticas en el hospital de Jerez tiene un seguimiento desigual en los servicios clínicos. La evaluación de las prácticas resulta difícil ya que ni el centro ni la asesora de ciencias de la salud disponen de personal.
- e. La CGC del Centro se ha reunido al principio y final de cada semestre para analizar el funcionamiento e implantación del Grado, la elaboración de informes, y la discusión de incidencias.
- f. En las diferentes Juntas de Facultad se ha informado de los asuntos tratados en las reuniones de la CGC y se han presentado los informes y propuestas de la misma.

2. Funcionamiento del SGIC 2011-12

Durante el curso 2011-12 la Comisión De Garantía del Centro celebró 3 reuniones:

14 de octubre de 2011:

- Se discute las necesidades de modificaciones de la memoria en lo relativo a la necesidad de establecer el carácter anual de asignaturas clínicas de 9 créditos para el próximo curso académico. Se requieren ajustes para mantener el número de créditos semestrales a cursar por los alumnos.
- Se acuerda proponer la anualidad de las asignaturas de 4º curso de 9 créditos, motivada por el número de alumnos (muy superior al aprobado en la Memoria verificada, 140), que imposibilitan unas prácticas clínicas adecuadas.
- Se informa sobre la puesta en marcha de las encuestas de las asignaturas clínicas (procedimiento de evaluación prácticas externas integradas en el título), el coordinador presenta un informe pormenorizado de los resultados obtenidos por asignatura y se realiza una valoración de los mismos.
- Se analiza la necesidad de modificación del tipo de matrícula en algunas asignaturas: prerrequisitos y errores.
- Se analiza el número de plazas a ofertar para el curso 2012-13, por cambio de universidad y/o estudios españoles y extranjeros, y criterios para su admisión. Se realizan recomendaciones para la Junta de Facultad
- Aprobación de las actividades curriculares realizadas por los alumnos en el curso 2011-12: TAD, Jornadas de Investigación, Prácticas estivales, cursos...
- Se informa sobre la Movilidad académica nacional e internacional, que sufrirá disminución debido a que la puesta en marcha del plan de estudios del Grado, no es igual en todas las universidades

16 de enero de 2012:

- Se aprobó los informes de Sistemas, y el informe anual de seguimiento, tanto del Grado de Medicina como del Máster en Biomedicina.
- Aprobándose también el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Su aprobación por la Junta de Facultad del Centro tuvo lugar el 17 de Enero de 2012.
- Se propuso la creación de Grupos de Trabajos y Mejoras para mejorar los distintos aspectos de la Titulación, que en la Junta de Facultad celebrada el día 17 se aprobaron la creación de 3 grupos:
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Asignaturas preclínicas
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Asignaturas clínicas
 - Grupo de Trabajo y Mejora de Trabajo fin de Grado y rotatorio
- Dichos grupos han celebrado varias reuniones para unificar criterios.
- Se informa de:
- Las bajas de los Profesores Bartha (Traslado) y Muñoz de la Pascua (Jubilación), y Vázquez Gallego (jubilación en el Hospital), y de las plazas no convocadas.
- Incidencias docentes de Radiología
- Auditoria Inspección de Servicios: No conformidad en el apartado de ausencia de evaluación de resultados/Aprendizaje de las prácticas.

27 de abril de 2012

- Se incorporan nuevos miembros, elegidos de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 23 de abril, en sustitución de las bajas producidas:
 - La Profesora Cristina Verastegui sustituirá al Profesor Bartha Rasero (traslado Universidad)
 - El Profesor José M^a. Lopez–Cepero, sustituirá a Prof. López Muñoz, en representación Director del Departamento (por fin de mandato)
 - Los alumnos que formaran parte de esta Comisión será José María Garcia de Lomas y Adrian Muñoz-Cruzado Rosete.
 - Se invita a esta reunión de la Comisión, a los Jefes de Estudios de los 3 Hospitales donde los alumnos realizan prácticas, dado que se están celebrando reuniones periódicas reuniones con ellos para intentar solventar el problema de las prácticas clínicas de nuestros alumnos.
- Se informo sobre las incidencias docentes detectadas durante el curso.
- Se aprobó las recomendaciones para la cumplimentación de la ficha 1B (inclusión de parciales en asignaturas anuales, detalle del contenido del programa teórico y práctico –seminarios y talleres- , inclusión de los profesores que participan de la docencia práctica y sesiones practicas de casos clínicos).
- Se informó de la certificación de las horas de docencia teórica a becarios, colaboradores, tutores, asociados, por parte de la Universidad, para el reconocimiento a nivel de la acreditación.
- Se informa sobre las bajas de plantilla de profesores docente funcionarios.
- Aprobación nombramiento de una Comisión Permanente de esta Comisión, compuesta por el Decano o en quien delegue; la Dra. Verastegui, un representante de alumnos y un representante de las Instituciones Sanitaria, Sr. Córdoba, para cuestiones clínicas

La puesta en marcha del sistema de garantía de calidad ha permitido detectar algunos aspectos cuya mejora desembocará en un funcionamiento más dinámico del sistema. A continuación se describen tales aspectos, así como las propuestas de mejora que podrían aplicarse:

3. Problemas detectados y propuestas de mejora:

| PROPUESTAS DE MEJORA | |
|---|---|
| <i>La documentación requerida por el SGIC es compleja y requiere frecuentemente de información no disponible, bien porque aun no se han establecido mecanismos para la obtención de indicadores o bien porque dependen para su redacción de informes previos de unidades centrales no disponibles</i> | <i>Incorporación de indicadores básicos del SGIC al cuaderno de mando e incentivar la participación de unidades centrales en la implantación del SGIC</i> |
| <i>La Unidad de calidad o la Asesoría de Ciencias de la Salud no realiza evaluación de las practicas externas</i> | <i>Participación de la Unidad de Calidad o Asesoría de Ciencias de la Salud en la evaluación de las prácticas clínicas y de la satisfacción de los profesionales sanitarios que participan en estas.</i> |
| <i>Escasa participación de los departamentos en el SGIC</i> | <i>Aumentar la participación del profesorado mediante la creación de subcomisiones</i> |
| <i>La implantación del grado y del SGIC precisa de actuaciones en los centros asistenciales donde se realizan las prácticas que requieren su revisión y aprobación por las direcciones de los Centros o por la Comisión Paritaria/Mixta</i> | <i>Mejora y desarrollo de los convenios de colaboración docente con las instituciones sanitarias (Convenio UCA/SAS)</i> |
| <i>No hay designado un responsable de prácticas externas (PC06)</i> | <i>Se solicitara a la Comisión Paritaria el nombramiento de un responsable de prácticas de la institución. En el centro esta labor esta ligada al Vicedecano de ordenación académica</i> |
| <i>En la CGC no están completas las plazas de los representantes de la Institución sanitaria</i> | <i>Se reiterará la solicitud de nombramiento de estos representantes a la Comisión Paritaria/Mixta con la recomendación de que incluyan a Responsables de la Gestión del Conocimiento o personal con responsabilidad en la coordinación de la docencia de pregrado en los hospitales o Areas de Gestión Sanitaria</i> |

Algunos de los aspectos descritos como “mejorables deberán ser analizados y, en su caso, asumidos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Cádiz.



Autoinforme para el seguimiento del Título.

MÁSTER EN BIOMEDICINA FACULTAD DE MEDICINA CURSO 2011/2012

| | |
|--|------------------|
| Elaborado: | Aprobado: |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: | Fecha: |

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

| | |
|---|---|
| Nombre de la Titulación: | Máster Oficial en Biomedicina |
| Centros/Sedes en las que se imparte: | Facultad de Medicina |
| Fecha de Publicación en BOE: | 26/02/2010 |
| Tipo de Enseñanza: | Presencial |
| Web del título: | http://posgrado.uca.es/web/oferta_masteres.php?curso=2011/12 |
| Observaciones de la Información Pública: | |

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro: Antonio Lorenzo Peñuelas

Coordinador del Máster: Félix A. Ruiz Rodríguez

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

- **Equipo de Dirección del Centro:** Decano, Vicedecanos, Secretaria
- **Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC):** Decano, Coordinador de la Titulación, Representantes de profesores y Alumnos, Representantes de las Instituciones Sanitarias, Un PAS relacionado con el centro y Secretario de la Comisión.
- **Coordinador de la titulación.**

Especificar las reuniones realizadas:

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | | | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje | | 4,39 | 3,8 | 3,7 | 3,9 | 3,8 |
| Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia | | 4,38 | 4,1 | 4,0 | 4,1 | 4,1 |
| Satisfacción de los alumnos con los resultados | | 4,32 | | | | |

Análisis y Valoración:

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Propuestas concretas de mejora:

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--------------------------|---------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Previsto en Memoria | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | | | | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Tasa de graduación | 90% | 100% | 100% | - | - | - | - |
| Tasa de abandono | 10% | 0% | 0% | - | - | - | - |
| Tasa de eficiencia | 90% | 100% | 100% | - | - | - | - |
| Tasa de éxito | -- | 100% | 100% | 92,4% | 91,9% | 81,1% | 77,3% |
| Tasa de rendimiento | -- | 100% | 100% | 89% | 89,1% | 70,6% | 65,7% |

Análisis y Valoración:

La calidad de la enseñanza y la dedicación de alumnos y profesores hacen que los resultados de éxito sean del 100%.

Puntos Fuertes:

Contenidos académicos absolutamente actualizados.
Asistencia de profesores referentes en sus áreas de conocimiento.

Puntos Débiles:

Grupos de alumnos numerosos respecto a la capacidad de los laboratorios usados para la parte práctica de las asignaturas.

Propuestas concretas de mejora:

-Propuesta de duplicación de clases prácticas realizadas en laboratorios, con el fin de reducir los grupos y mejorar la calidad de la enseñanza.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | | | 3,9 | 3,8 | 4 | 3,9 |
| Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas. | 36,6% | 28,3% | 36,6% | 28,3% | 41,4% | 27,6% |
| Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente | 79,6% | 23,3% | 79,6% | 23,3% | 42,1% | 10,3% |
| Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente | 50% | 100% | 50% | 100% | 42,3% | 85,9% |
| Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA | ND | ND | 50% | ND | 32,6% | ND |
| Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA | ND | ND | 50% | ND | 67,4% | ND |

Análisis y Valoración:

Los datos que se reflejan en profesorado participante en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente son los del centro, ya que los profesores de la UCA que imparten docencia en el título pertenecen a la Facultad de Medicina.

En cuanto a las calificaciones de "Excelentes" y "Favorables" de los profesores participantes en DOCENTIA, no tenemos datos para el título debido a lo reciente del programa y que aún no está disponible de forma disgregada esa información, aunque sería interesante.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Propuestas concretas de mejora:

| |
|--|
| |
|--|

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | |
|--|---------------|---------------|
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas | 0 | 0 |
| | | |

Análisis y Valoración:

En la titulación no se contempla la realización de prácticas externas para el alumnado, por lo que no proceden convenios con empresas o instituciones externas.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Propuestas concretas de mejora:

| |
|--|
| |
|--|

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Nº de convenios con otras Universidades: | 0 | 0 | | | | |
| Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título: | 0 | 0 | | | | |
| Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad | 0 | 0 | | | | |
| Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes | 0 | 0 | | | | |
| Tasa de rendimiento de estudiantes salientes | 0 | 0 | | | | |

Análisis y Valoración:

A pesar de que en la memoria se recoge la posibilidad de movilidad de alumnos, desde la implantación del título no se ha producido ninguna solicitud.

Puntos Fuertes:

| |
|--|
| |
|--|

Puntos Débiles:

| |
|--|
| |
|--|

Propuestas concretas de mejora:

| |
|--|
| |
|--|

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Índice de inserción profesional | 0 | 0 | | | | |
| Tasa efectiva de inserción laboral | 0 | 0 | | | | |
| Grado de satisfacción con la formación recibida | | | | | | |

Análisis y Valoración:

Al ser un máster de perfil investigador, los alumnos egresados no se incorporan al mercado laboral al terminar, sino que comienzan su período de investigación del doctorado. Así, no se poseen datos de inserción laboral.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|--|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Grado de satisfacción global del alumnado con el título. | 3,05 | | | | | |
| Grado de satisfacción global del PDI con el título. | ND | ND | | | | |
| Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad. | ND | ND | | | | |

Análisis y Valoración:

El dato de satisfacción del alumnado con el título se recoge en las encuestas que se pasan a los alumnos para evaluar diferentes ítems. En la encuesta la valoración va de 0 a 5.

En cuanto al grado de satisfacción con el título de los colectivos PDI y PAS, no se disponen de datos para su valoración.

Puntos Fuertes:

Interés de los docentes en la asimilación de conocimientos de los alumnos.
Profesores representativos y en la vanguardia de cada área de la que se imparte docencia en el título.

Puntos Débiles:

Grupos de alumnos numerosos respecto a la capacidad de los laboratorios usados para la parte práctica de las asignaturas.

Propuestas concretas de mejora:

- Identificar al personal PDI y PAS implicado en el título para poder, posteriormente, recabar información acerca del grado de satisfacción con el título.
- Mantener el nivel de profesores propios y visitantes para mantener e incrementar los resultados de satisfacción en los alumnos.
- Propuesta de duplicación de clases prácticas realizadas en laboratorios, con el fin de reducir los grupos y mejorar la calidad de la enseñanza.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | COMPARATIVAS CENTRO/UCA | | | |
|---|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | CENTRO | | UNIVERSIDAD | |
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 |
| Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 1,3% | 5,2% | 1,1% | 5,2% | 1,3% | 1,9% |
| Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 4,0% | 0,2% | 4,0% | 0,2% | 2,3% | 2,6% |
| Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | 0,2% | 0,5% | 0,2% | 0,5% | 0,2% | 0,4% |
| Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,5% | 0,0% | 0,5% | 0,0% | 0,2% | 0,2% |
| Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU | 2,7 | 3,6 | 2,7 | 3,6 | 1,7 | 4,3 |

Análisis y Valoración:

Los datos de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones no se reflejan por títulos, sino por centros.

Puntos Fuertes:
Puntos Débiles:
Propuestas concretas de mejora:

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

| PRINCIPALES INDICADORES: | TÍTULO | | Valoración de los resultados |
|--|---------------|---------------|------------------------------|
| | Curso 2011-12 | Curso 2010-11 | |
| INDICADORES CURSA: | | | |
| Tasa de graduación | 100% | 100% | |
| Tasa de abandono | 0% | 0% | |
| Tasa de eficiencia | 100% | 100% | |
| Tasa de rendimiento | 100% | 100% | |
| OTROS INDICADORES: | | | |
| Tasa de éxito | 100% | 100% | |
| Nota media de ingreso | | | |
| Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso. | 20 | 18 | |
| Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso. | +2 | | |
| | | | |
| | | | |

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Los resultados obtenidos son satisfactorios al 100%, así lo demuestran las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación de los alumnos matriculados.

Propuestas concretas de mejora:

Mejorar la visibilidad de la oferta del máster para conseguir cubrir el cupo de plazas ofertadas para el título.
 Mantener la visita de profesores externos de vanguardia en cada área académica del máster.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

| | |
|--|-----------|
| Nº de Recomendaciones recibidas: | 0 |
| Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: | (SI / NO) |

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:
Recomendación 2:
Recomendación N+1:

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

| | |
|--|----|
| Nº de Recomendaciones recibidas: | 35 |
| Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: | SÍ |

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: Información publicada del título en la Web del mismo. “La información publicada en la web es diferente a la memoria” Hace referencia a las lenguas de impartición del título, datos de oferta y demanda de plazas, datos de alumnado matriculado, trabajo de Fin de Máster, información del profesorado.

Recomendación 2: “La información de la memoria no está publicada en la web”. Hace referencia a la fecha de publicación del título en el BOE, normas de permanencia, salidas académicas y profesionales, información sobre matriculación, etc., actividades formativas con contenido ECTS, información sobre horarios, aulas, docencia, programas de movilidad, recursos materiales disponibles y criterios para una posible extinción del título.

Recomendación 3: Proceso de implantación del título. No se hace referencia a fortalezas y debilidades, no hay un detalle de acciones pormenorizadas para la promoción del título ni planificación de plan de mejora. Se hace necesaria la incorporación de procedimientos del SIGC en el estudio de la evolución de los indicadores. No hay evidencias de implantación de mecanismos de coordinación. Se debería realizar un análisis de las tendencias de los indicadores de resultados (que sí se expresan) y una comparación con los valores inicialmente propuestos y con los de otros títulos de la misma facultad o externos. En las acciones de mejora no se establecen prioridades y planificación.

Recomendación 4: Puesta en marcha del SGIC. Se deberían identificar a los responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC del título.

Recomendación 5: Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. No se especifican los factores de éxito, puntos fuertes y acciones para mantener los niveles de satisfacción. Falta de análisis detallado y de relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas. No se mencionan las revisiones periódicas de los indicadores presentes en el título, no hay procedimiento de priorización de las áreas de mejora detectadas.

Valorar si las reuniones semestrales son suficientes para el seguimiento. Se recomienda establecer factores intermedios y no esperar a la finalización del título para establecer planes de mejora en caso de detectar desviaciones respecto de los objetivos previstos.

Recomendación 6: Procedimiento de Evaluación y Mejora del Profesorado. No hay muestras del establecimiento de un procedimiento para la evaluación y mejora del profesorado. No hay análisis de mejora. Se debería incluir un análisis más pormenorizado que permita extraer conclusiones más ambiciosas: comparaciones de datos, puntos débiles, priorizaciones, etc. Es fundamental que se fijen objetivos alcanzables para la mejora de la calidad del profesorado. Hay que realizar un análisis segmentado de resultados para determinar dónde debe haber mejora. Deben proponerse acciones de mejora concretas.

Recomendación 7: Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados. En el informe no se describe un procedimiento para analizar la inserción laboral y satisfacción de los graduados. Debería incluirse una definición de indicadores ajustados a este ámbito, análisis e identificación de puntos débiles para implantar mejoras. Debería incluirse un procedimiento de análisis de los resultados que identificara objetivos, comparaciones, tendencias...

Recomendación 8: Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Se señala el nivel de satisfacción de los estudiantes, pero no se citan datos concretos. Se debería incluir información de los diferentes colectivos (estudiantes, PDI, PAS), comparaciones y planes de mejora. Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger la información y establecer una periodicidad para responder a las demandas de forma inmediata.

Recomendación 9: Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Se aportan datos del centro y no del título. Deberían indicarse cuáles son los específicos del título. Se aconseja la creación de un coordinador que potencie la participación de los grupos de interés respecto de los datos BAU.

Recomendación 10: Criterios específicos en caso de extinción del título. Se recomienda que se realicen los ajustes oportunos para salvaguardar los derechos del estudiante y garantizar que pueda cursar las enseñanzas hasta su finalización, en caso de extinción del título.

Recomendación 11: Indicadores. Se echa en falta un análisis de la tendencia de los indicadores a través de los años que se ha impartido el título, su comparación con otros externos e internos. Se recomienda la publicación de estos indicadores en la web para la valoración y mejora. Se recomienda documentar todos los indicadores analizados.

Recomendación 12: Acciones de mejora. No se hace mención a acciones de mejora reflejadas en el informe de verificación, que son especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título y especificar los convenios de cooperación y posibles ayudas para favorecer la movilidad.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: Se ha repasado la información publicada en la web. Se ha solicitado que se incluya la otra lengua de impartición que se recoge en la memoria. Se ha añadido la información referente a los profesores asignados a las diferentes asignaturas. Se ha comprobado que la oferta de plazas está publicada correctamente. El dato referente a la demanda no se conoce hasta que no se realizan las preinscripciones, así como los matriculados. En cualquier caso, la información que aparece en la web es genérica y la aprobada por la UCA para todos los títulos.

Recomendación 2: Se ha comprobado que la fecha de publicación del título en el BOE aparece y es correcta, concretamente está publicada en: http://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=236&curso=2012/13 Así mismo, se encuentran publicados y con acceso de todos los alumnos el calendario, los horarios y las aulas, con los docentes asignados para cada asignatura: http://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=236&menu=10&curso=201213 El resto de la información pública

es la aprobada por la UCA para todos los títulos.

Recomendación 3: No se pueden realizar comparaciones con otros títulos internos, ya que en el centro no hay otro máster. No se poseen datos para comparar con los de otros centros y no son similares.

Recomendación 4: Se han identificado a todos los participantes en el SGIC que tienen relación con el título.

Recomendación 5: Se han especificado los puntos fuertes del grado de satisfacción. Se han incluido en las encuestas unos ítems relacionados con la mejora propuesta del Campus Virtual. Se obtendrán datos al respecto para analizar. No se detecta la necesidad de plantear más reuniones intermedias, ya que el seguimiento durante el curso lo realiza el coordinador de la titulación y no se detectan desviaciones de los objetivos previstos.

Recomendación 6: Los datos de la mejora del profesorado son a nivel de centro. Se solicitará que nos envíen los datos pertenecientes a los profesores del título y se analizarán.

Recomendación 7: No proceden acciones.

Recomendación 8: Se ha incluido un plan de mejora para obtener datos.

Recomendación 9: No procede. Los datos de sugerencias y reclamaciones sólo están disponibles a nivel de centro.

Recomendación 10: No procede. Este título de máster dura sólo un curso académico. En caso de extinción del título, todos los estudiantes finalizarían las enseñanzas en el último curso que se imparta.

Recomendación 11: La publicación de la información en la web es decisión de la UCA para todos sus títulos.

Recomendación 12: Se incluirá información de los estatutos de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que es el principal mecanismo de coordinación docente del título. Hasta el momento no hay convenios de cooperación específicos ni ayudas para favorecer la movilidad.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 0

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 0

Especificar dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Justificación breve de las mismas:

Modificación 1:

Modificación N+1:

| |
|--|
| |
|--|

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**No conformidades del Informe de auditoría interna:****Nº de no conformidades recibidas:****Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Puntos Fuertes:**Puntos Débiles:****Propuestas concretas de mejora:**

12) PLAN DE MEJORA

| <i>Propuesta concreta de mejora</i> | <i>Prioridad</i> | <i>Acciones a desarrollar</i> | <i>Responsables</i> | <i>Fecha de inicio y fin</i> |
|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|
| | 1 | | | |
| | 2 | | | |
| | 3 | | | |
| | 4 | | | |
| | 5 | | | |
| | 6 | | | |
| | 7 | | | |
| | ... | | | |

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

| |
|--|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Metodológico e Instrumental |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: noviembre 2011 - febrero 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|-------------------------------------|----------|
| Profesor responsable: Carmen Castro | 1 |
| Profesor 1: José A. Brieva | 1 |
| Profesor 2: Félix Ruiz | 1 |
| | |
| | |
| | |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|--------------------------|
| No ha habido incidencias |
|--------------------------|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 20 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 8 </u> | Notables: <u> 12 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se alcanzaron los objetivos de aprendizaje planteados. Los estudiantes participaron activamente en el curso y en las actividades de evaluación, involucrándose todos ellos en las tareas no presenciales. Los estudiantes adquirieron las competencias previstas. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Todo el programa se ejecutó según lo previsto, sin modificaciones. Los conferenciantes invitados se adaptaron muy bien al alumnado. | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Los recursos fueron adecuados, las aulas se adaptaban perfectamente a los diferentes temas tratados. Se utilizaron aulas de informática y aulas con audiovisuales perfectamente equipadas. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| En consecuencia con lo indicado en el grado de consecución de los objetivos, las actividades planteadas fueron idóneas para alcanzar cada una de las competencias y resultaron adecuadas al nivel del alumnado. Esto se puede deducir del alto grado de participación y de la adecuada realización de las actividades por parte de los alumnos. | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Carmen Castro, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

GENÉTICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

| |
|---|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Específico |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: febrero 2012 - mayo 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|--|----------|
| Profesor responsable: Alfonso Lechuga Sancho | 1,5 |
| Profesor 1: Federico Portillo | 0,5 |
| Profesor 2: Fernando Bugatto | 2 |
| Profesor 3: Antonio Nieto | 0,5 |
| Profesor 4: Francisco Mora | 0,5 |
| | |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|--|
| |
|--|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 19 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 19 </u> | Notables: <u> 1 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se usaron aulas de clase adecuadas. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso
(firma en copia en papel).

Alfonso Lechuga Sancho, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS

| |
|---|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Específico |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: febrero 2012 - mayo 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|---|----------|
| Profesor responsable: Francisco José García Cózar | 0,75 |
| Profesor 1: Juan Antonio Micó Segura | 0,5 |
| Profesor 2: Esther Berrocoso Dominguez | 0,5 |
| Profesor 3: Enrique Aguado Vidal | 0,5 |
| Profesor 4: Carmen Castro González | 0,25 |
| Profesor 5: Bernardo Moreno López | 0,25 |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|----------|
| Ninguna. |
|----------|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 18 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 14 </u> | Notables: <u> 4 </u> | Aprobados: <u> 2 </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los todos los objetivos de aprendizaje planteados. En base a las pruebas realizadas, los estudiantes demostraron lograr las competencias previstas, realizando las actividades de evaluación con un alto grado de participación. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| El programa se ejecutó en su totalidad. | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Los recursos materiales fueron adecuados para el curso, aprovechándose al máximo las aulas y el instrumental multimedia de las mismas. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Consideramos que las actividades realizadas son las óptimas para conseguir los objetivos planteados, como se deriva del grado de consecución de los objetivos. | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| P.1- Nos proponemos incrementar el uso del Campus Virtual como medio de comunicación entre alumnos y profesores, así como para colocar un mayor número de información y herramientas relevantes para el alumno. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Francisco José García Cózar, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA

| |
|--|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Metodológico e Instrumental |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: noviembre 2011 - febrero 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|----------------------------------|----------|
| Profesor responsable: Félix Ruiz | 0,5 |
| Profesor 1: Inmaculada Faílde | 1 |
| Profesor 2: Encarnación Benítez | 1 |
| Profesor 3: Francisco Mora | 0,5 |
| Profesor 4: Carlos Costela | 2 |
| | |

5 Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|--|
| |
|--|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 18 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 17 </u> | Notables: <u> 3 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>5</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>5</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se usaron aulas de clase y salas de informática bien adecuadas. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Félix Ruiz, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

BIOPATOLOGÍA DE LA PROLIFERACIÓN Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR

| |
|---|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Específico |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: febrero 2012 - mayo 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|--|----------|
| Profesor responsable: Bernardo Moreno López | 1,5 |
| Profesor 1: David González Forero | 0,5 |
| Profesor 2: Abelardo López-Rivas | 0,5 |
| Profesor 3: Carmen Palacios | 0,5 |
| Profesor 4: Miguel Quintanilla | 0,875 |
| Profesor 5: Gema Moreno | 0,375 |
| Profesor 6: Ignacio Palmero | 0,5 |
| Profesor 7: Jesús Espada | 0,25 |
| Profesor 8: José M ^a López-Cepero | 0,5 |
| Profesor 9: Carmen Gómez | 0,5 |
| | |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

No ha habido incidencias significativas que merezcan mención. El curso se ha desarrollado según lo programado.

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|----------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 18 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> </u> | Notables: <u> 14 </u> | Aprobados: <u> 6 </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> _ </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) _____ 4 _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) _____ 4 _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Todas las tareas programadas tanto presenciales como no presenciales se han alcanzado en su totalidad. | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) _____ 4 _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Las aulas donde se impartieron las clases presenciales y las exposiciones realizadas por los propios alumnos cumplían los requisitos necesarios para su uso. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) _____ 4 _____: | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Las actividades realizadas han sido efectivas para el desarrollo de las competencias que debía alcanzar el alumno. | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| <p>P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. Elaboración de cuestionarios para la autoevaluación de los alumnos en el Aula virtual.</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| <p>P.2-</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| <p>P.3-</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Bernardo Moreno López, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

TÉCNICAS DE BIOLOGÍA CELULAR

| |
|--|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Metodológico e Instrumental |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: noviembre 2011 - febrero 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|--|----------|
| Profesor responsable: Francisco Medina | 1,34 |
| Profesor 1: Carmen Segundo | 1,83 |
| Profesor 2: Manuel Carrasco | 1,34 |
| Profesor 3: Bernardo Moreno | 0,25 |
| Profesor 4: David González-Forero | 0,37 |
| Profesor 5: Federico Portillo | 0,37 |
| Profesor 6: Maribel Murillo | 0,5 |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

Justo durante el período de clases de la asignatura de este curso, el profesor Francisco Medina estuvo de baja médica. La Profesora Carmen Segundo impartió sus clases, acumulando un total de 3,18 créditos.

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 20 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 19 </u> | Notables: <u> 1 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> 1 </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>5</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| El programa se ejecutó según lo previsto. | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>3</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se usaron aulas de clase y laboratorios adecuados. En años anteriores, para impartir la mayoría de las prácticas de este curso, caracterizadas por el uso de equipos y materiales incompatibles con un gran número de estudiantes, los profesores duplicaron (e incluso triplicaron) las horas impartidas. Sin embargo este incremento en la carga docente no se reflejó en un aumento del creditaje reconocido a dichos profesores. En la presente anualidad, los docentes decidieron no continuar incrementando las horas y por tanto, sobre las horas asignadas, los alumnos se dividieron en grupos, con la consiguiente merma en el tiempo de participación de cada alumno en las prácticas. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |

| |
|--|
| |
|--|

| |
|---|
| Cualquier otro factor que se relacione con el programa |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) |
| |

| | |
|--|-------|
| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
| P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. | |
| P.2 - Se requiere reconocimiento del incremento del creditaje de los docentes en las prácticas, para poder dividir a los alumnos en grupos sin reducir el tiempo impartido a cada uno. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.

Francisco Medina, 28 diciembre 2012 (firma en copia en papel)

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR

| |
|--|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Metodológico e Instrumental |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: noviembre 2011 - febrero 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|--------------------------------------|----------|
| Profesor responsable: Antonio Campos | 1,5 |
| Profesor 1: Jorge Bolívar | 0,5 |
| Profesor 2: Francisco García-Cózar | 2 |
| Profesor 3: Carmen Castro | 1 |
| Profesor 4: Félix Ruiz | 1 |
| | |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|--|
| |
|--|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 20 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 18 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 7 </u> | Notables: <u> 13 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____ : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____ : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____ : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se usaron aulas de clase y laboratorios adecuados. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> _____ : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| P.1- Incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores. | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.2- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| P.3- | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Antonio Campos, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

“Informe del curso” (anexo I)

El presente informe se realizará por el Responsable del Curso después de recoger la opinión de los profesores que han participado en el mismo.

El documento de referencia deberá ser la Guía Académica elaborada para el curso e incluida en la Memoria del Master.

Al informe podrán incorporarse el detalle de la actividad realizada por cada profesor cuando esta sea significativa para la elaboración de certificaciones a los alumnos.

Identificación del curso:

INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD

| |
|---|
| Máster: Biomedicina |
| Módulo: Específico |
| Curso: 2011-2012 |
| Fechas de impartición: febrero 2012 - mayo 2012 |

Identificación profesorado:

| Profesores | Créditos |
|---|----------|
| Profesor responsable: Manuel Rodríguez Iglesias | 0,5 |
| Profesor 1: Fátima Galán | 0,5 |
| Profesor 2: Teresa Pérez-Gracia | 0,5 |
| Profesor 3: Antonio López-Farré | 1 |
| Profesor 4: Manuel Aguilar | 0,5 |
| Profesor 5: Carmen Rodriguez | 0,25 |
| Profesor 6: Francisco Tinahones | 0,25 |
| Profesor 7: José A. Brieva | 1 |
| Profesor 8: José A. Girón | 1,5 |

Incidencias relevantes durante el desarrollo del curso:

| |
|--|
| |
|--|

Rendimiento académico de los alumnos:

| Datos de alumnos | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Alumnos matriculados: <u> 20 </u> | | | |
| Alumnos que han asistido a la actividad académica regularmente: <u> 20 </u> | | | |
| Resultados académicos | | | |
| Alumnos aprobados: <u> 20 </u> | | | |
| M.H: <u> </u> | Sobres.: <u> 14 </u> | Notables: <u> 6 </u> | Aprobados: <u> </u> |
| Suspensos: <u> </u> | | No presentados: <u> </u> | |
| Indicadores | | | |
| Tasa de éxito (Alum. aprobados / Alum. presentados *100): <u> 100 </u> | | | |
| Tasa de rendimiento (Alum. aprobados / matriculados *100): <u> 100 </u> | | | |

Valoración de la actividad académica:

| Grado de consecución de los objetivos de aprendizaje | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se cumplieron los objetivos de aprendizaje y los estudiantes demostraron lograr las competencias. | |

| Grado de ejecución del programa | |
|---|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| El programa fue ejecutado en su totalidad según el esquema previsto | |

| Adecuación de los recursos materiales | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>4</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Se usaron aulas de clase adecuadas con los recursos docentes necesarios. | |

| Idoneidad de las actividades realizadas | |
|--|--|
| Valoración semicuantitativa (1,2,3,4,5) <u>3</u> : | |
| 1→Muy deficiente; 2→Deficiente; 3→Suficiente; 4→Bien; 5→Excelente | |
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| Sería recomendable aumentar la participación activa del alumno en las clases teóricas. | |

| Cualquier otro factor que se relacione con el programa | |
|--|--|
| VALORACIÓN CUALITATIVA (máximo 200 palabras) | |
| <p>La dedicación del alumnado es mayoritariamente excelente y su integración es buena, aun proviniendo de estudios y formación educativa diferentes.</p> | |

| Propuestas de mejoras para el próximo año | |
|---|-------|
| <p>P.1- Es necesario incrementar el uso del Campus virtual como medio de comunicación e interacción entre alumnos y profesores.</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| <p>P.2-</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |
| <p>P.3-</p> | |
| VºBº "Comisión Académica Posgrado: | Si/No |

Fecha y firma del profesor responsable del curso.



Manuel Rodríguez Iglesias, 28 diciembre 2012

Fecha VºBº de la "Comisión Académica del Posgrado" y firma del Coordinador del Master.



Félix Ruiz (Coordinador)

| | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|------------|
| Descripción: | Ámbito: | Fecha |
| Resultados Académicos de la Formación | 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | 25-01-2013 |

VALOR Y REFERENCIA DE LOS INDICADORES DEL CURSO 2011-12

| Indicador OBLIGATORIO | | |
|-----------------------------------|----------------|------------|
| Indicador | Valor | Referencia |
| Tasa de Graduación (Real Decreto) | 100.0 % | 100.0 % |
| Tasa de Eficiencia (Real Decreto) | 100.0 % | 100.0 % |
| Tasa de abandono | 0.0 % | 0.0 % |

| Indicador COMPLEMENTARIO | | |
|---|----------------|------------|
| Indicador | Valor | Referencia |
| Tasa de Éxito | 100.0 % | 100.0 % |
| Tasa de Rendimiento | 100.0 % | 100.0 % |
| Duración media de los estudios | --- | 1.00 |
| Grado de inserción laboral de los titulados (2005-06) | --- | --- |
| Estudiantes de nuevo ingreso del título | 20 | 20 |
| Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes (hasta 2009-10) | --- | --- |
| Tasa de graduación | 0.0 % | 100.0 % |
| Tasa de eficiencia | 100.0 % | 100.0 % |

EVOLUCIÓN INDICADORES OBLIGATORIOS

Tasa de Graduación (Real Decreto):

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 84.6 % | 100.0 % | 100.0 % |

Tasa de Eficiencia (Real Decreto): Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % |

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 15.4 % | 0.0 % | 0.0 % |

EVOLUCIÓN INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Tasa de Éxito:

Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un plan de estudios y el número total de créditos presentados a examen.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % |

Tasa de Rendimiento:

Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un plan de estudios y el número total de créditos matriculados.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 87.4 % | 100.0 % | 100.0 % |

Duración media de los estudios:

Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 1.00 | 1.00 | --- |

Grado de inserción laboral de los titulados (2005-06):

Porcentaje de inserción a los tres años de obtener el título.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---|--|--|
| No se encuentran registros de este indicador en el sistema. | | |

Estudiantes de nuevo ingreso del título:

Número de estudiantes que acceden por primera vez al título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la universidad (selectividad, mayores de 25 años), COU sin selectividad, ciclos formativos, titulado universitario, otros.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 13 | 20 | 20 |

Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes (hasta 2009-10):

Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---|--|--|
| No se encuentran registros de este indicador en el sistema. | | |

Tasa de graduación Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación con su cohorte de entrada.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 84.6 % | 100.0 % | 0.0 % |

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos superados en convocatorias oficiales de examen, en un curso académico y el número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios.

| Evolución 328 - MÁSTER EN BIOMEDICINA | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

0151001 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA curso 11/12

Respuestas posibles:

Muy Alta (5)

Alta (4)

Adecuada (3)

Baja (2)

Muy Baja (1)

NS/NC

Encuestas: 17

| Pregunta | Promedio | No .Respuestas |
|--|----------|----------------|
| En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido: | 3,00 | 17 |
| En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos. | 3,27 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido: | 3,38 | 16 |
| En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido: | 3,40 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido: | 2,81 | 16 |
| En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido: | 3,69 | 16 |
| La coordinación y gestión del curso ha sido: | 3,29 | 17 |
| En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,06 | 16 |
| En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,81 | 16 |
| En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,88 | 16 |
| La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es: | 3,07 | 15 |
| Algún comentario/observación que añadir: | | |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

0151002 Técnicas Biología Molecular curso 11/12

Respuestas posibles: Muy Alta (5) Alta (4) Adecuada (3) Baja (2) Muy Baja (1) NS/NC
Encuestas: 16

| Pregunta | Promedio | No .Respuestas |
|--|----------|--|
| En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido: | 3,00 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos. | 3,36 | 14 |
| En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido: | 3,33 | 15 |
| En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido: | 3,38 | 13 |
| En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido: | 3,20 | 15 |
| En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido: | 3,71 | 14 |
| La coordinación y gestión del curso ha sido: | 3,38 | 16 |
| En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,07 | 15 |
| En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,13 | 15 |
| En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,93 | 15 |
| La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es: | 3,15 | 13 |
| Algún comentario/observación que añadir: | | Prácticas con muchos alumnos por grupo (1) |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

160003 Técnicas de Biología Celular curso 11/12

Respuestas posibles: Muy Alta (5) Alta (4) Adecuada (3) Baja (2) Muy Baja (1) NS/NC
Encuestas: 16

| Pregunta | Promedio | No .Respuestas |
|--|-------------------------------|----------------|
| En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido: | 3,38 | 16 |
| En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos. | 3,40 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido: | 3,50 | 16 |
| En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido: | 3,50 | 16 |
| En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido: | 3,50 | 16 |
| En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido: | 3,71 | 14 |
| La coordinación y gestión del curso ha sido: | 3,87 | 15 |
| En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,31 | 16 |
| En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,38 | 16 |
| En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 3,38 | 16 |
| La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es: | 3,43 | 14 |
| Algún comentario/observación que añadir: | Muchas personas por grupo (1) | |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

0160101 GENÉTICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO curso 11/12

Respuestas posibles:

Muy Alta (5)

Alta (4)

Adecuada (3)

Baja (2)

Muy Baja (1)

NS/NC

Encuestas: 15

| Pregunta | Promedio | No .Respuestas |
|--|----------|---|
| En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido: | 2,93 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos. | 2,71 | 14 |
| En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido: | 2,93 | 15 |
| En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido: | 2,67 | 15 |
| En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido: | 2,73 | 15 |
| En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido: | 3,40 | 15 |
| La coordinación y gestión del curso ha sido: | 2,73 | 15 |
| En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,43 | 14 |
| En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,64 | 14 |
| En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,60 | 15 |
| La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es: | 2,93 | 15 |
| Algún comentario/observación que añadir: | | Seminarios Monotemáticos . Med. Fetal puede verse en una tarde (1). |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

0160102 BIOPATOLOGÍA DE LA PROLIFERACIÓN Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR curso 11/12

Respuestas posibles: Muy Alta (5) Alta (4) Adecuada (3) Baja (2) Muy Baja (1) NS/NC

Encuestas: 16

| Pregunta | Promedio | No .Respuestas |
|--|----------|----------------|
| En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido: | 2,80 | 16 |
| En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos. | 2,73 | 16 |
| En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido: | 2,73 | 16 |
| En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido: | 2,73 | 16 |
| En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido: | 2,53 | 16 |
| En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido: | 3,14 | 15 |
| La coordinación y gestión del curso ha sido: | 2,73 | 16 |
| En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,53 | 16 |
| En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,57 | 15 |
| En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma: | 2,60 | 16 |
| La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es: | 2,67 | 16 |
| Algún comentario/observación que añadir: | | |

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

0160103 INFECCIÓN, INFLAMACIÓN, INMUNIDAD curso 11/12

Respuestas posibles:

Muy Alta (5)

Alta (4)

Adecuada (3)

Baja (2)

Muy Baja (1)

NS/NC

Encuestas: 15

Pregunta

Promedio

No .Respuestas

En general, la habilidad de los docentes para promover y mantener un alto potencial de interés ha sido:

3,13

15

En general, la habilidad de los docentes para conducir al logro de las metas acordadas en los plazos establecidos.

2,93

15

En general, la habilidad de los docentes para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador ha sido:

3,00

15

En general, la capacidad de los docentes para adecuarse a las demandas de los alumnos ha sido:

3,00

15

En general, la habilidad de los docentes para lograr la participación activa y crítica del alumno ha sido:

2,80

15

En general, el dominio de los temas que imparten los docentes ha sido:

3,71

14

La coordinación y gestión del curso ha sido:

2,93

15

En cuanto a presentación, el Curso Virtual lo valorarías de forma:

2,73

15

En cuanto a comunicación, el Curso Virtual lo valorarías de forma:

2,71

14

En cuanto a Material de consulta y estudio (contenidos), el Curso Virtual lo valorarías de forma:

2,73

15

La pertinencia de la metodología de evaluación consideras que es:

3,00

15

Algún comentario/observación que añadir:

Encuesta para los alumnos de la asignatura

Master Oficial en Biomedicina UCA

Satisfacción global según encuestas alumnos curso 11/12

Respuestas posibles:

Muy Alta (5)

Alta (4)

Adecuada (3)

Baja (2)

Muy Baja (1)

NS/NC

Satisfacción global

| | Promedio |
|--|-------------|
| 0151001 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEI | 3,15 |
| 0160003 TÉCNICAS DE BIOLOGÍA CELULAR | 3,49 |
| 0160002 TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR | 3,24 |
| 0160004 COMUNICACIÓN CIENTÍFICA | 3,28 |
| 0160101 GENÉTICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO | 2,79 |
| 0160102 BIOPATOLOGÍA DE LA PROLIFERACIÓN Y DE LA S | 2,71 |
| 0160103 INFECCIÓN, INFLAMACIÓN, INMUNIDAD | 2,97 |
| 0160104 INNOVACIÓN EN ABORDAJES TERAPEÚTICOS | 2,82 |
| Promedio General | 3,06 |

RSGI-PC08-01. Plan de Información Pública.

Grado en MEDICINA.

Curso 2011-2012

| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Decana Facultad de Medicina• Coordinador del Grado | <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Garantía de Calidad | <ul style="list-style-type: none">• Junta de Facultad |
| Fecha: OCTUBRE 2010 | Fecha: 08/11/2010 | |

El plan de información pública del título, consta de la información que se publicará en relación con el título y con los procesos del SGIC y especificará a qué grupos de interés irá dirigida y el modo de hacerla pública.

Dada la importancia de la información pública para el propio seguimiento del título, tras reuniones mantenidas entre los centros/coordinadores de grado y los responsables del Vicerrectorado de Planificación en relación con la Información Pública de los títulos (oct 2010) y a la luz de los criterios generales en ellas expresados, la CGC del Centro aprobó el contenido de la información pública que debe aparecer en la página web.

1. INFORMACION A PUBLICAR

Siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Master v1-08/02/2011), a través de la página web del centro (<http://www2.uca.es/medicina/>), y enmarcada en la página web de la Universidad de Cádiz, en la información pública del título se incluirán como datos esenciales los siguientes:

1. Descripción del título

- Denominación
- Centro responsable
- Centros en los que se imparte
- Tipo de enseñanza
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Idiomas en los que se imparte el título
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

2. Objetivos:

- Objetivos / Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título.
- Perfil de Egreso

3. Acceso y admisión de estudiantes:

- Información previa a la matriculación, incluida Información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la Información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.

4. Planificación de las enseñanzas

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios (Número de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos básicos, obligatorios, optativos, prácticas externas (si procede) trabajo

de fin de grado o master. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la Universidad).

- Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo Información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). **Las guías docentes** deben contener información de cada una de las asignaturas sobre:

- tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
- créditos ECTS
- competencias/objetivos
- contenidos
- metodología
- criterios de evaluación
- recursos de aprendizaje y apoyo tutorial
- calendario y horario
- responsable docente (recomendable que se incluya Información de contacto)
- Idioma en el que se imparte.
- Calendario y horario del curso
- Calendario de implantación

5. Sistema de garantía de calidad. Comisión Garantía de Calidad y subcomisiones delegadas

2. OTRAS ACTUACIONES PROGRAMADAS

Con independencia de la Información facilitada en la página web del centro, para el curso 2010/11 se programan las siguientes actuaciones, algunas de ella ya recogidas en otros procesos del SGIC:

- la Facultad colabora con la Dirección General de Acceso en el diseño y la información contenida en los trípticos y dípticos informativos que se facilitan al alumnado de secundaria en las Jornadas de orientación.
- Se organizan mesas de información y asesoramiento del proceso de matrícula para los nuevos alumnos. En las mesas participan personal del servicio de secretaria, coordinador del grado y alumnos.
- dentro del plan de orientación específico de la facultad de medicina se incluye la organización del las Jornadas de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso donde se les informa del plan de estudio, planificación docente, acceso al Campus Virtual, programa de préstamo de portátiles. En estas jornadas también se presentan otros servicios de la universidad mediante la participación de responsables de diferentes unidades de la universidad (biblioteca, orientación psicopedagógica, alumnos y deportes
- sesiones informativas llevadas a cabo por personal docente de la Titulación a petición de distintos centros de Educación Secundaria, mostrando la oferta formativa de nuestro centro, objetivos, perfil de egreso y salidas profesionales.
- En la página WEB del centro, se actualizará la información sobre la planificación docente de actividades docentes de la titulación y los plazos para los diferentes procesos.
- La información de la puesta en servicio de BAU, se realizará a través del programa de acción tutorial así como mediante carteles informativos.

RSGI-PC08-02.

Evaluación del Plan de Información Pública.

Grado en MEDICINA.

Curso 2011-2012

| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Decana Facultad de Medicina</i>• <i>Coordinador del Grado</i> | <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Garantía de Calidad | <ul style="list-style-type: none">• Junta de Facultad |
| Fecha: SEPTIEMBRE 2011 | Fecha: 16/01/2012 | Fecha: 17/01/2012 |

El plan de información pública del título, consta de la información que se publicará en relación con el título y con los procesos del SGIC y especifica a qué grupos de interés irá dirigida y el modo de hacerla pública.

Dada la importancia de la información pública para el propio seguimiento del título, a principio de curso la CGC del Centro ratifico el contenido de la información pública que debe aparecer en la página web y otras actividades de información pública de la titulación.

1. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS

Durante el curso 2011/12 se programaron las siguientes actuaciones, algunas de ella ya recogidas en otros procesos del SGIC:

- Tanto el alumnado como el profesorado han podido acceder a toda la información pública presentada en la página web del centro. En la página web del centro, se ha ido actualizando la información sobre planificación docente y plazos para los diferentes procesos,
- La Facultad, a través del coordinador del grado ha colaborado con la Dirección General de Acceso en el diseño y la información contenida en los trípticos y dípticos informativos que se facilitan al alumnado de secundaria en las Jornadas de orientación.
- La participación del profesorado en las Jornadas de Orientación para los estudiantes de secundaria que organiza la Dirección General de Acceso ha sido limitada (responsable del programa de acción tutorial y orientación del centro, y coordinador de grado) debido a las dificultades del profesorado con obligaciones docentes y asistenciales para acudir a estas. Esta limitación se compenso en parte con la participación voluntaria de alumnos en las mesas de orientación (gracias a la colaboración de los representantes de los alumnos en Junta de Facultad y Delegados de curso).
- Las sesiones informativas llevadas a cabo por personal docente en distintos centros de Educación Secundaria que mostraban la oferta formativa de nuestro centro, objetivos y planificación de la titulación y salidas profesionales, han sido bien acogidas y valoradas.
- El coordinador de grado, PAS de Secretaria y alumnos en colaboración con la Dirección General de Acceso han organizado y participado en las mesas de información y asesoramiento del proceso de matrícula para los nuevos alumnos, siendo muy bien valorada. En este curso académico se ha aumentado la participación de la Delegación de alumnos de medicina en las mesas informativas así como la asistencia a las sesiones informativas dirigidas especialmente a los padres de posibles futuros alumnos
- Se elaboro un folleto con información de interés para la selección de las unidades de matrícula y sobre los prerrequisitos de algunas asignaturas. Esta información se difundió a través de los orientadores de las mesas de matrícula y se incorporo a la página web del Centro.
- Dentro del plan de orientación específico de la facultad de medicina se incluye la organización de las Jornadas de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso donde se les informó del plan de estudio, planificación docente, empleo del Campus Virtual y conexión UCAir, y programa de préstamo de portátiles. En estas jornadas también se presentan otros servicios de la universidad mediante la participación de responsables de diferentes unidades (biblioteca, orientación psicopedagógica, alumnos y deportes.
- La información de la puesta en servicio de BAU, se realizo mediante su presentación a los alumnos de nuevo ingreso en las jornadas de orientación, y mediante el programa de acción tutorial.

2.-PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejoras para el próximo curso académico

1. Aumentar la participación del profesorado en las mesas informativas de las Jornadas de Orientación para alumnos de secundaria.
2. Aumentar la información disponible en la pagina web relativa a prácticas clínicas (requisitos, criterios generales, fichas de evaluación...)

Informe de Seguimiento

Convocatoria CURSO 2011/2012

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Código Ministerio | 4311140 |
| Denominación Título | Máster Universitario en Biomedicina |
| Centro | Facultad de Medicina |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Rama | Ciencias de la Salud |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha elaborado y aprobado el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster), en el que se establecen los criterios para la evaluación de la información pública disponible y evaluación del autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo de un título universitario oficial.

Dicha evaluación ha sido realizada por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nombrados para tal fin.

Motivación del resultado de esta evaluación:

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.

Insuficiente

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Lenguas utilizadas en la impartición del Título.

Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.

Trabajo fin de grado/máster.

Observaciones: En web: no aparece información sobre competencias, requisitos, actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos.

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Observaciones: En web: en el detalle de los cursos aparece la relación del profesorado para cada uno.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Fecha de publicación del Título en el BOE.

Normas de permanencia.

Salidas académicas en relación con otros estudios.

Salidas profesionales.

Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Competencias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.

Información sobre horarios, aulas y exámenes.

Coordinación docente horizontal y vertical.

Información específica sobre los programas de movilidad.

Recursos materiales disponibles asignados.

Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Mejorable

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se hace constar en el informe de seguimiento que el título se ha implantado según lo previsto inicialmente, ajustándose tanto a los contenidos que se imparten como a los recursos materiales y humanos referidos a la Memoria del título.

El título no ha incorporado modificaciones y en el informe de verificación no aparece ninguna recomendación.

El informe hace alusión a la evolución del indicador de matriculación y su mejora con respecto al año pasado pero no se hace un estudio de fortalezas y debilidades. Se recogen sugerencias en cuanto a la promoción del título pero no se hace una identificación pormenorizada de las acciones, no se priorizan y no se planifican en un plan de mejora.

Se hace necesaria la incorporación de procedimientos del SIGC en el estudio de la evolución de indicadores del Máster.

En el autoinforme no hay evidencias de que se hayan seguido las recomendaciones del documento de Verificación en cuanto a implantar mecanismos de coordinación.

Principales resultados obtenidos.

Se presentan los resultados de tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono. Además, se incluye el Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, Estudiantes Matriculados de nuevo ingreso y la Nota media de Ingreso.

En el informe aparece una reflexión de los resultados alcanzados, puntos fuertes, y como área de mejora y evidencia carencias en la existencia de procedimientos para el seguimiento de indicadores.

Se debería realizar un análisis de sus tendencias (aprovechando las herramientas facilitada por la UCA) y una comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma facultad o escuela, ámbito de conocimiento o Universidad) o externos (el mismo título en otras Universidades). También sería conveniente realizar una adecuada segmentación de todos los indicadores para abordar las áreas relevantes con la finalidad de desarrollar acciones de mejora ajustadas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se establece un calendario de seguimiento bi-semestral y procesos de comunicación interna. No se especifica si en las sesiones de revisión se establecen las prioridades y plan de mejora pertinentes.

Aunque se describen posibles acciones de mejora asociadas al título (Mejora del uso del Campus Virtual), cabe destacar que no se establece una asociación clara entre los puntos débiles detectados y sus correspondientes acciones de mejora. Se recomienda que los planes de mejora incluyan aspectos como el punto débil detectado, los objetivos de la mejora, las acciones de ejecución, los indicadores de ejecución, responsables, etc. Además, las acciones de mejora deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora estructurado.

Se recomienda que los planes de mejora incluyan aspectos como el punto débil detectado, los objetivos de la mejora, las acciones de ejecución, los indicadores de ejecución, responsables, etc. Además, las acciones de mejora deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora estructurado.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Mejorable

RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

No se ha especificado a las personas responsables de realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad.

Se debería identificar a los responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SIGC del título con las directrices definidas en el capítulo III del SGIC-UCA).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se presenta el procedimiento de evaluación de satisfacción del alumnado que la Universidad realiza a todos los títulos.

Se evalúa de forma muy positiva los indicadores que muestran el grado de satisfacción de alumnos y profesores en el máster pero no se especifican los factores de éxito, puntos fuertes y acciones para mantener esos niveles de satisfacción.

Principales resultados obtenidos.

Los indicadores propuestos son: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,39), con el desarrollo de la docencia (4,38) y con los resultados (4,32).

Se echa en falta un análisis más detallado y de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se hace mención expresa a las revisiones periódicas de los indicadores presentes en el título. Además, no se describe un procedimiento de priorización de las áreas de mejora detectadas.

Se realizan revisiones bi-semestrales y se comunican a las juntas de Facultad por medio de informes de mejora. Deberá valorarse si las reuniones celebradas son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de éstas y su programación, que conlleven a una mejora continua de la

calidad de la enseñanza señalándolas en el informe de seguimiento.

Se recomienda establecer indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización de este para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a los objetivos previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Aunque no se determinan acciones de mejora, no queda claro el modo en que a partir de qué datos se prioriza las acciones de mejora, ni como se planifica y mide el impacto que se espera obtener con el fin de determinar su eficacia

No se dan muestras del establecimiento de un procedimiento para la evaluación y mejora del profesorado. No se hace análisis de mejoras ni de puntos fuertes relacionados con este aspecto.

Principales resultados obtenidos.

Además de las encuestas de satisfacción docente (realizadas en el marco de la Universidad de Cádiz), se contemplan indicadores de Porcentaje de profesores participantes en programas de formación (18,5%) y N de Proyectos de Innovación Docente (9).

Se debería incluir análisis más pormenorizado que permitiera extraer conclusiones más ambiciosas. Es decir, analizar los datos concretos de todos los aspectos valorados, realizar comparaciones, confrontarlos con los objetivos, determinar los puntos débiles, priorizar los más importantes y valorar la implantación de acciones de mejora en cada uno de los aspectos seleccionados.

Los responsables del SGIC del título en base al análisis de estos indicadores ha de realizar su valoración de manera que mida y valore los logros alcanzados por el título. Por este motivo, es fundamental que se fijen objetivos (reales, alcanzables, retadores, comparables, etc.) individualizados para la mejora de la calidad del profesorado. Además, es de vital importancia realizar un análisis segmentado de los resultados para determinar el foco donde se ha de incidir en la acción de mejora.

En definitiva, el análisis de estos resultados debe aportar información suficiente para adoptar medidas orientadas a la mejora continua en la planificación de la enseñanza del título y permitir y establecer una relación causa-efecto con la acciones de mejora planteadas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se describe el modo en el que se realizan las revisiones de los resultados alcanzados y de la planificación de acciones de mejora a partir de sus resultados. Se debería explicitar si estas revisiones se realizan en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.

Además, como consecuencia de estas reuniones y del análisis realizado de los resultados deben proponerse acciones de mejora que afecten no sólo al procedimiento en sí mismo sino a las consecuencias de su aplicación, priorizándolas y realizando una planificación/programación que conlleven a su mejora continua.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZA LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

No se presenta información sobre las prácticas externas.

Principales resultados obtenidos.

No se presenta información sobre las prácticas externas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se presenta información sobre las prácticas externas.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

En el informe no se describe un procedimiento para analizar la calidad de los programas de movilidad.

Principales resultados obtenidos.

No se describe un procedimiento ni para la recopilación de datos ni para el análisis de los resultados obtenidos. No se describen resultados de los indicadores presentes en el SGIC (N de convenios con otras Universidades y tasa de movilidad de alumnos salientes sobre matriculados en el título).

Se menciona que el programa completo de Máster es de un curso académico para justificar la no existencia de las prácticas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se describen revisiones periódicas ni procedimientos para la realización de acciones de mejora.

Debería hacerse efectivo un procedimiento de análisis de los resultados que incluyera la identificación de objetivos, evaluación de tendencias, comparaciones (internas y externas) y posibles segmentaciones de los mismos.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

En el informe no se describe un procedimiento para analizar la inserción laboral y satisfacción de los graduados del título.

Debería incluirse una definición de indicadores ajustados a este ámbito, su análisis e identificación de los puntos débiles susceptibles de implantación de mejoras.

Principales resultados obtenidos.

No se describe un procedimiento ni para la recopilación de datos ni para el análisis de los resultados obtenidos. No se describen resultados de los indicadores presentes en el SGIC (Grado de inserción laboral y Satisfacción con la formación recibida)

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se describen revisiones periódicas ni procedimientos para la realización de acciones de mejora.

Debería hacerse efectivo un procedimiento de análisis de los resultados que incluyera la identificación de objetivos, evaluación de tendencias, comparaciones (internas y externas) y posibles segmentaciones de los mismos.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

En el informe no menciona ningún análisis más allá de la aplicación de los procedimientos de análisis de satisfacción de la calidad de la UCA centrados actualmente en la satisfacción del estudiante con el profesorado.

En este sentido, se señala que el nivel de satisfacción global de los estudiantes con el Título: es superior a 4,3 pero sin indicar datos concretos.

Además, se debería incluir y ampliar información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, PDI, PAS, Empresas, ...), sus tendencias y comparaciones así como los Planes de mejora que se desprenden del análisis de los mismos a partir de una relación causa-efecto.

Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad semestral, para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del curso. No hay evidencias de análisis sobre el dato que arroja el indicador de satisfacción del alumno. No se identifican los puntos fuertes ni se hace una reflexión sobre la existencia de un pequeño margen de mejora.

Principales resultados obtenidos.

No se describe un procedimiento ni para la recopilación de datos ni para el análisis de los resultados obtenidos.

No se describen los indicadores asociados a este procedimiento.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se describen revisiones periódicas ni procedimientos para la realización de acciones de mejora.

Debería hacerse efectivo un procedimiento de análisis de los resultados que incluyera la identificación de objetivos, evaluación de tendencias, comparaciones (internas y externas) y posibles segmentaciones de los mismos.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias de la propia Universidad de Cádiz (BAU). En el informe no se proporciona información suficiente sobre modo en el que se registran, analizan y se proponen acciones de mejora en el título después de su análisis.

Se enumeran las quejas y reclamaciones (24), sugerencias (2), felicitaciones (0) e incidencias docentes (1) del Centro y no del Título.

Debería realizarse una indicación sobre cuáles son los datos aportados específicos del título para analizarlos específicamente.

Principales resultados obtenidos.

No se describe el modo en el que se utiliza la información procedente del BAU ni el procedimiento de análisis de los resultados obtenidos que desencadenan en acciones de mejora para el título.

Los indicadores asociados a este procedimiento son: n de quejas y reclamaciones recibidas, n de sugerencias recibidas, n de felicitaciones recibidas y n de incidencias docentes recibidas. Se hace una valoración cualitativa de los mismos.

Además, se incluyen indicadores sobre la satisfacción con el BAU (Satisfacción con el servicio -3,67-, Satisfacción con el tiempo de respuesta -3,67- y Eficacia en la resolución -3,5-) sin identificar un análisis de los mismos y sus consecuentes puntos fuertes y áreas de mejora.

Se aconseja la creación de un perfil coordinador que potencie la participación de los grupos de interés al respecto

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se describen revisiones periódicas ni procedimientos para la realización de acciones de mejora.

Debería hacerse efectivo un procedimiento de análisis de los resultados que incluyera la identificación de objetivos, evaluación de tendencias, comparaciones (internas y externas) y posibles segmentaciones de los mismos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Se recomienda que en las revisiones previstas en el SGIC se realicen los ajustes oportunos de acuerdo a los criterios establecidos, en su caso, a los mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos del estudiante y garantizar que pudiera cursar las enseñanzas hasta su finalización, en el caso de extinción del Título, estableciendo la periodicidad de las revisiones.

Se indica que no se han revisado los criterios de extinción del título.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Mejorable

Indicadores cuantitativos aprobados por la CURSA.

Se han analizado los indicadores CURSA (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono) aunque únicamente se ha destacado un punto fuerte (Contenido académico y presencia de profesorado visitante en la vanguardia de sus áreas específicas de conocimiento.) y una acción de mejora (Mejora del uso del Campus Virtual) sin encontrarse la relación causa-efecto existente.

Para una mejor evaluación de estos indicadores se echa en falta un análisis de sus tendencias a través de los años en los que se ha impartido el título, su comparación con otros indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades). La adecuada segmentación de los resultados permitirá abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora

Además, se debe hacer un análisis de los resultados obtenidos con los objetivos marcados para cada uno de ellos en la memoria de verificación del título.

Se recomienda la publicación de estos indicadores en web para que sea objeto de valoración y mejora por los distintos grupos de interés.

Otros indicadores.

Se presentan los resultados de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, estudiantes matriculados de nuevo ingreso y nota media de ingreso.

Se realiza una valoración de los mismos.

Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora. Es necesario una valoración crítica y objetiva de los indicadores que permita evidenciar la puesta en marcha de mecanismos orientados a la mejora continua.

Revisiones.

Es recomendable hacer más explícita la revisión de los indicadores analizados. En el Informe no se ha evidenciado la realización revisiones periódicas en la mayoría de los indicadores, según los resultados alcanzados en los mismos. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables para cada uno de ellos para que les permitan compararse y analizar su evolución.

Se recomienda publicar en web los resultados de todos los indicadores.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Insuficiente

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

Acciones puestas en marcha para llevar a cabo las recomendaciones.

No se hace mención a acciones para llevar a cabo las dos recomendaciones establecidas en el informe de verificación:

- Especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.
- Especificar los convenios de cooperación y posibles ayudas para favorecer la movilidad con los que cuenta el máster.

Valoración de las recomendaciones.



En el autoinforme se hace mención a acciones para dar respuesta a las recomendaciones sin indicar cuáles han sido estas acciones.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Modificaciones introducidas en el programa formativo.

El título no ha incorporado ninguna modificación.

Valoración de las modificaciones.

El título no ha incorporado ninguna modificación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

RSGI-PC05-01

**OBJETIVOS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
ENTRANTES PROPIOS DEL TÍTULO**

GRADO EN MEDICINA

Curso:2011-12

| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Coordinador de Grado.• Decanato Facultad | <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Garantía de Calidad | <ul style="list-style-type: none">• Junta de Centro |
| Fecha: septiembre 2011 | Fecha: 14 oct 2011 | Fecha: 4 nov 2011 |
| | Versión 2. 29 oct 2012 | Fecha: 29 nov 2012 |
| | Versión 3. 28 ene 2013 | |

Como consecuencia de la implantación del Grado y la extinción de los estudios de licenciatura (según el esquema de la siguiente tabla), es de esperar un incremento en la movilidad de alumnos de Grado y un descenso gradual en la movilidad de los alumnos de la licenciatura.

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|---------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2009-10 | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2010-11 | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2011-12 | Grado | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2012-13 | Grado | Grado | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura |
| 2013-14 | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado | Licenciatura |
| 2014-15 | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado |

La movilidad de los alumnos esta condicionada por:

- Los requisitos propios de los programas de movilidad (ERASMUS y SICUE/SENECA).
 - o La movilidad solo es posible cuando los alumnos tienen superados un mínimo de 60 ECTS por lo que solo es posible a partir de segundo curso de grado (este curso se implanto en nuestra facultad el pasado curso académico (año 2010-11)).
 - o Se aconseja que el trabajo fin de grado sea realizado por los alumnos bajo la tutorización de profesores propios, lo que supone una limitación para la movilidad de alumnos en sexto curso de grado.

Por lo tanto es de esperar que la movilidad se produzca fundamentalmente por parte de alumnos que se encuentren cursando tercero, cuarto o quinto curso de los estudios de medicina.

- Los alumnos salientes, solo pueden matricular asignaturas no cursadas anteriormente, por lo que no es idónea para alumnos que presenten asignaturas no superadas. De ahí que es de esperar que la movilidad sea discretamente menor entre alumnos de los últimos cursos.
- Debido a la disponibilidad de los recursos docentes, la oferta de movilidad entrante debe estar equilibrada con la movilidad saliente.

OBJETIVOS DE MOVILIDAD ENTRANTE DEL CENTRO

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los objetivos de movilidad del centro se han establecido inicialmente en el 10% de los alumnos de nuevo ingreso (según la memoria de grado verificada) y con un incremento en los siguientes cursos. **Los objetivos de movilidad del Centro se incrementarán anualmente y quedan establecidos en:**

- **14 alumnos** (curso 2011-12),
- **28 alumnos** (curso 2012-13)
- **y 42 alumnos** (curso 2013-14 y posteriores).

Se pretende así que la movilidad del centro alcance el **3,5% del total de alumnos de la titulación.**

Los programas de movilidad pretenden una mayor interrelación entre las universidades e instituciones de educación europeas y contribuyen a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de un mejor conocimiento mutuo entre las comunidades universitarias y la progresiva armonización de sus planes de estudios y métodos docentes. La movilidad de los estudiantes y de los docentes es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia.

En el contexto actual de internacionalización del conocimiento y globalización de la información, las Universidades deben ocupar un lugar protagonista y de liderazgo, promoviendo el establecimiento de redes, el diálogo y la cooperación intra e interdisciplinaria y la movilidad de estudiantes, PDI y PAS.

La movilidad de estudiantes contribuye a la formación integral del estudiante de medicina a través de la experiencia y el contacto con otras sociedades y modelos sanitarios y educativos, favoreciendo su comprensión en un espacio de respeto a la diversidad. Además, la movilidad potencia el fortalecimiento institucional, a través de la ampliación de los vínculos internacionales y la creación e institucionalización de redes y alianzas estratégicas en distintas áreas del conocimiento.

Asimismo, la presencia en las aulas, de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras, enriquece notablemente los procesos de enseñanza y aprendizaje, y posiciona a la Universidad en un contexto internacional, habilitando un sin número de posibilidades que incluyen programas específicos de formación, investigaciones conjuntas, actividades de extensión y desarrollo, y diversas opciones académicas.

Así pues, con la finalidad de facilitar la movilidad de los estudiantes, la Facultad de Medicina se plantea los siguientes objetivos:

Generales:

La movilidad de los estudiantes tiene como objetivo general el facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje de buenas prácticas de otras instituciones u organizaciones mejorando las habilidades necesarias para la adquisición de competencias, la transferencia del conocimiento, y la adopción de una visión abierta y global en los ámbitos académico, personal y social.

Específicos:

1. Desarrollar intercambios formativos entre Universidades del territorio nacional y extranjeros.
2. Promover el intercambio de información y el conocimiento recíproco sobre las Universidades y sus carreras de grado.
3. Fortalecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por un lado, y de formación académico-profesional, por otro, mediante el intercambio de técnicas y prácticas educativas.

4. Aprendizaje de la cultura, la lengua y asignaturas específicas de la universidad y/o país con el que se produce el intercambio.
5. Promover e incentivar el desarrollo personal y la integración social y cultural de los alumnos.
6. Dar a conocer la Facultad de Medicina en ámbitos nacionales y extranjeros a través de las relaciones nacionales e internacionales.

Los principios que regirán los Planes de Intercambios son:

1. **Solidaridad** como sustento de la cooperación entre las instituciones participantes, reconociendo las fortalezas y debilidades de cada una, y apoyándose mutuamente para su mejora integral.
2. **Respeto** por la diversidad como valor a ser aprehendido a través de la experiencia de formación en ambientes culturalmente distintos y en sistemas educativos diferentes, lo que eventualmente estimulará una actitud abierta, moldeada por la tolerancia y la disposición para el trabajo cooperativo.
3. **Inclusión social** como contribución a la igualdad de oportunidades y tendiente a ampliar las posibilidades de acceso de los grupos más vulnerables.
4. **Transparencia** en la información brindada por y para las instituciones participantes con el fin de asegurar el desarrollo idóneo del Programa. Esta información incluye calendarios académicos, planes, programas, sistemas de calificación, organización institucional, académica y administrativa, entre otros.
5. **Calidad** de la educación impartida a los estudiantes, para formar futuros profesionales y ciudadanos capaces de contribuir a la superación de las desigualdades y promover su desarrollo.
6. **Confianza** entre las instituciones como un aspecto clave para favorecer la cooperación solidaria y el reconocimiento de estudios y actividades realizadas.
7. **Flexibilidad** para contemplar las diferencias entre los planes de estudios y los sistemas de aprobación y calificación de las instituciones participantes, reconociendo la calidad de los mismos.
8. **Mejora continua** del Programa fundada en procesos de evaluación permanente para asegurar la eficacia del mismo en la consecución de sus objetivos.

Las herramientas que facilitarán los Planes de Intercambio de la Facultad de Medicina son los programas de movilidad ERASMUS y SICUE/SENECA. A continuación se incluyen los objetivos específicos de estos programas de movilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

1. MOVILIDAD ERASMUS:

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida. Podrán participar los estudiantes de instituciones de Educación superior que posean una Carta Universitaria Erasmus. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país de acogida. Al término de la estancia en el extranjero, la institución de acogida debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados. Las ayudas a los estudiantes Erasmus son compatibles con cualquier otra ayuda o préstamo nacional.

Los objetivos de la movilidad de estudiantes Erasmus son:

- Permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos.
- Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida.
- Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.
- Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

2. MOVILIDAD SICUE/SENECA

El sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE), permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios universitarios en Universidades distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Para apoyar el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca las becas Séneca. El objetivo de las becas Séneca Consiste en facilitar ayudas económicas a los estudiantes universitarios para cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra Universidad.

Los objetivos de la movilidad de estudiantes SICUE-SÉNECA son:

- Hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, incluido el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras ciudades.

RSGI-PC04-01

**OBJETIVOS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
SALIENTES PROPIOS DEL TÍTULO**

GRADO EN MEDICINA

Curso:2011-12

| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Coordinador de Grado.• Decanato Facultad | <ul style="list-style-type: none">• Comisión de Garantía de Calidad | <ul style="list-style-type: none">• Junta de Centro |
| Fecha: septiembre 2011 | Versión 1. 14 oct 2011 | Fecha: 4 nov 2011 |
| | Versión 2. 29 oct 2012 | Fecha: 29 nov 2012 |
| | Versión 3. 28 ene 2013 | |

Como consecuencia de la implantación del Grado y la extinción de los estudios de licenciatura (según el esquema de la siguiente tabla), es de esperar un incremento en la movilidad de alumnos de Grado y un descenso gradual en la movilidad de los alumnos de la licenciatura.

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|---------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2009-10 | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2010-11 | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2011-12 | Grado | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura | Licenciatura |
| 2012-13 | Grado | Grado | Grado | Grado | Licenciatura | Licenciatura |
| 2013-14 | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado | Licenciatura |
| 2014-15 | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado | Grado |

La movilidad de los alumnos esta condicionada por:

- Los requisitos propios de los programas de movilidad (ERASMUS y SICUE/SENECA).
 - o La movilidad solo es posible cuando los alumnos tienen superados un mínimo de 60 ECTS por lo que solo es posible a partir de segundo curso de grado (este curso se implanto en nuestra facultad el pasado curso académico (año 2010-11)).
 - o Se aconseja que el trabajo fin de grado sea realizado por los alumnos bajo la tutorización de profesores propios, lo que supone una limitación para la movilidad de alumnos en sexto curso de grado.

Por lo tanto es de esperar que la movilidad saliente se produzca fundamentalmente por parte de alumnos que se encuentren cursando tercero, cuarto o quinto curso de los estudios de medicina.

- Los alumnos salientes, solo pueden matricular asignaturas no cursadas anteriormente, por lo que no es idónea para alumnos que presenten asignaturas no superadas. De ahí que es de esperar que la movilidad sea discretamente menor entre alumnos de los últimos cursos.

OBJETIVOS DE MOVILIDAD SALIENTE DEL CENTRO

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los objetivos de movilidad del centro se han establecido inicialmente en el 10% de los alumnos de nuevo ingreso (según la memoria de grado verificada) y con un incremento en los siguientes cursos. **Los objetivos de movilidad saliente del Centro se incrementarán anualmente y quedan establecidos en 14 alumnos** (curso 2011-12), **28 alumnos** (curso 2012-13) y **42 alumnos** (curso 2013-14 y posteriores). Se pretende así que la movilidad saliente del centro se sitúe en torno al **3,5% de los alumnos de la titulación**

OBJETIVOS DE MOVILIDAD ENTRANTE DEL CENTRO

Debido a la disponibilidad de los recursos docentes, la oferta de movilidad entrante tiene que estar equilibrada con la movilidad saliente de ahí que los objetivos del centro serán los mismos: 14 alumnos en el curso 11-12, 28 alumnos en el curso 12-13 y 42 a partir del curso 13-14.

Los programas de movilidad pretenden una mayor interrelación entre las universidades e instituciones de educación europeas y contribuyen a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de un mejor conocimiento mutuo entre las comunidades universitarias y la progresiva armonización de sus planes de estudios y métodos docentes. La movilidad de los estudiantes y de los docentes es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia.

En el contexto actual de internacionalización del conocimiento y globalización de la información, las Universidades deben ocupar un lugar protagonista y de liderazgo, promoviendo el establecimiento de redes, el diálogo y la cooperación intra e interdisciplinaria y la movilidad de estudiantes, PDI y PAS.

La movilidad de estudiantes contribuye a la formación integral del estudiante de medicina a través de la experiencia y el contacto con otras sociedades y modelos sanitarios y educativos, favoreciendo su comprensión en un espacio de respeto a la diversidad. Además, la movilidad potencia el fortalecimiento institucional, a través de la ampliación de los vínculos internacionales y la creación e institucionalización de redes y alianzas estratégicas en distintas áreas del conocimiento.

Asimismo, la presencia en las aulas, de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras, enriquece notablemente los procesos de enseñanza y aprendizaje, y posiciona a la Universidad en un contexto internacional, habilitando un sin número de posibilidades que incluyen programas específicos de formación, investigaciones conjuntas, actividades de extensión y desarrollo, y diversas opciones académicas.

Así pues, con la finalidad de facilitar la movilidad de los estudiantes, la Facultad de Medicina se plantea los siguientes objetivos:

Generales:

La movilidad de los estudiantes tiene como objetivo general el facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje de buenas prácticas de otras instituciones u organizaciones mejorando las habilidades necesarias para la adquisición de competencias, la transferencia del conocimiento, y la adopción de una visión abierta y global en los ámbitos académico, personal y social.

Específicos:

1. Desarrollar intercambios formativos entre Universidades del territorio nacional y extranjeros.
2. Promover el intercambio de información y el conocimiento recíproco sobre las Universidades y sus carreras de grado.
3. Fortalecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por un lado, y de formación académico-profesional, por otro, mediante el intercambio de técnicas y prácticas educativas.

4. Aprendizaje de la cultura, la lengua y asignaturas específicas de la universidad y/o país con el que se produce el intercambio.
5. Promover e incentivar el desarrollo personal y la integración social y cultural de los alumnos.
6. Dar a conocer la Facultad de Medicina en ámbitos nacionales y extranjeros a través de las relaciones nacionales e internacionales.

Los principios que regirán los Planes de Intercambios son:

1. **Solidaridad** como sustento de la cooperación entre las instituciones participantes, reconociendo las fortalezas y debilidades de cada una, y apoyándose mutuamente para su mejora integral.
2. **Respeto** por la diversidad como valor a ser aprehendido a través de la experiencia de formación en ambientes culturalmente distintos y en sistemas educativos diferentes, lo que eventualmente estimulará una actitud abierta, moldeada por la tolerancia y la disposición para el trabajo cooperativo.
3. **Inclusión social** como contribución a la igualdad de oportunidades y tendiente a ampliar las posibilidades de acceso de los grupos más vulnerables.
4. **Transparencia** en la información brindada por y para las instituciones participantes con el fin de asegurar el desarrollo idóneo del Programa. Esta información incluye calendarios académicos, planes, programas, sistemas de calificación, organización institucional, académica y administrativa, entre otros.
5. **Calidad** de la educación impartida a los estudiantes, para formar futuros profesionales y ciudadanos capaces de contribuir a la superación de las desigualdades y promover su desarrollo.
6. **Confianza** entre las instituciones como un aspecto clave para favorecer la cooperación solidaria y el reconocimiento de estudios y actividades realizadas.
7. **Flexibilidad** para contemplar las diferencias entre los planes de estudios y los sistemas de aprobación y calificación de las instituciones participantes, reconociendo la calidad de los mismos.
8. **Mejora continua** del Programa fundada en procesos de evaluación permanente para asegurar la eficacia del mismo en la consecución de sus objetivos.

Las herramientas que facilitarán los Planes de Intercambio de la Facultad de Medicina son los programas de movilidad ERASMUS y SICUE/SENECA. A continuación se incluyen los objetivos específicos de estos programas de movilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

1. MOVILIDAD ERASMUS:

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida. Podrán participar los estudiantes de instituciones de Educación superior que posean una Carta Universitaria Erasmus. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país de acogida. Al término de la estancia en el extranjero, la institución de acogida debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados. Las ayudas a los estudiantes Erasmus son compatibles con cualquier otra ayuda o préstamo nacional.

Los objetivos de la movilidad de estudiantes Erasmus son:

- Permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos.
- Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida.
- Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.
- Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

2. MOVILIDAD SICUE/SENECA

El sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE), permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios universitarios en Universidades distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Para apoyar el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca las becas Séneca. El objetivo de las becas Séneca Consiste en facilitar ayudas económicas a los estudiantes universitarios para cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra Universidad.

Los objetivos de la movilidad de estudiantes SICUE-SÉNECA son:

- Hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, incluido el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras ciudades.

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA Y T.I.C.s

PROPUESTA DE PROGRAMA.

ACTIVIDADES DE TEORIA. GRUPO ÚNICO. 18 HORAS

Areas implicadas: Medicina Preventiva y Salud Pública / Estadística e I.O.

- 1. Método científico y estructura del trabajo de investigación. El proyecto de investigación.**
- 2. Planteamiento de un problema de investigación. Revisión de la literatura. Formulación de hipótesis y objetivos.**
- 3. Etapas de una investigación en Medicina (I):** Etapa conceptual y de planificación. Correspondencia de estas etapas con los apartados de un Proyecto de Investigación (el trabajo fin de grado).
- 4. Etapas de una investigación en Medicina (II):** Etapa de ejecución y de interpretación. Correspondencia de estas etapas con los apartados de un Proyecto de Investigación (el trabajo fin de grado).
- 5. Diseño de estudios. Variables, escalas e instrumentos. Tamaño muestral y métodos de muestreo.**
Estudios sobre la frecuencia de enfermedades.
Observación clínica y razonamiento causal: estudios de asociación.
- 6. Tratamiento estadístico**
Estadística descriptiva.
Contraste de hipótesis.
Correlación y regresión.
Introducción a los modelos multivariantes
- 7. Investigación de resultados en salud.**
Estudios de validez de pruebas diagnósticas y concordancia en las observaciones clínicas.
Estudios de factores pronósticos.
Estudios experimentales. Eficacia y efectividad de tratamientos. Diseño de estudios de análisis coste-beneficio, coste-efectividad, y coste-utilidad.
- 8. Sistemática de lectura crítica de estudios científicos**
Evaluación crítica de publicaciones. Calidad de las publicaciones y niveles de evidencia científica.
- 9. Otras metodologías de estudio**
Metanálisis.
Investigación cualitativa.

ACTIVIDADES DE SEMINARIOS. 6 GRUPOS. 22 HORAS

Seminario sobre soportes informáticos en la investigación.

- Software básico para manejo de datos. Gestores de bases de datos y paquetes estadísticos.
- Diseño y estructura de los registros de datos. Construcción de bases de datos. Preparación y validación de los datos.

(Area de Estadística e I.O.)

Seminario sobre análisis estadístico básico con un paquete estadístico.

- Gráficas y presentación de resultados.
- Contraste de hipótesis. Correlación y regresión.
- Introducción a los modelos multivariantes. ANOVA factorial

(Área de Estadística e I.O.)

Programa de Seminarios sobre:

Investigación en Anatomía Humana.

Investigación en Biología, Histología y Anatomía Patológica.

Investigación en Bioquímica Médica y áreas afines.

Investigación en Fisiología y áreas afines.

Investigación en Inmunología.

Investigación en Microbiología y Parasitología Médica.

Investigación en Radiología y áreas afines.

Investigación en Especialidades Médicas (1)

Investigación en Especialidades Médicas (2)

Investigación en Especialidades Quirúrgicas.

Investigación en Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Investigación en Farmacología.

Investigación en Psiquiatría y áreas afines

Investigación en Epidemiología, Medicina Preventiva, Salud Pública.

Investigación en Medicina Legal y Forense y áreas afines.

Investigación en Historia de la Medicina

Investigación en Pediatría

Investigación en Obstetricia y Ginecología

(Áreas implicadas: cada una de las enumeradas)

ACTIVIDADES DE TALLERES. 12 GRUPOS. 6 HORAS

Taller de búsqueda bibliográfica eficiente (Biblioteca de Ciencias de la Salud)

Taller de presentación de resultados (Historia de la Medicina)

Taller de tutorización sobre confección de un Proyecto de Investigación y/o TFG

(Áreas de Medicina Preventiva y S.P. / Estadística e I.O.)

Tutorías.

Sesiones de control y seguimiento. (Todas las Áreas)

Evaluación

Presentación proyecto investigación. (Todas las Áreas)